



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°182
18 DE NOVIEMBRE DEL 2019

Al ser las cuatro de la tarde del lunes 18 de noviembre del 2019, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.

Regidores Propietarios

Jorge Jiménez Sánchez
Presidente Municipal

Bernabé Chavarría Hernández
Vicepresidente Municipal

Maikol Castillo Granados (Ausente)

Laura Arias Castrillo

Marielos Castillo Serrano

Álvaro Ruiz Urbina

Alfonso Padilla Campos

Regidores Suplentes

Guiselle Vega Alvarado
Suple al Regidor Castillo Granados

Cristian García Miranda

Magdalena Espinoza Calderón

Elizabeth Bejarano Ruiz

Saray Rodríguez Castro Porfirio Villarreal Villarreal

Ever Arburola Olmos

Síndicos Propietarios

José Walter Marín Figueroa (ausente)

Jorge Morgan Moreno (Ausente)

William Jiménez Hernández (Ausente)

José Abel Gómez Gómez

Síndicos Suplentes

Andrea F. García Carranza

Olga Ramírez Castro (Ausente)

Yaneth Quesada Fernández

María E. Guido Batres

Ing. Yeison Hay Villalobos
Asesor del Alcalde

Lic. Erick Miranda Picado
Asesor Legal del Concejo

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal

AGENDA:

- | | |
|----------------|---|
| Artículo I: | Saludo y oración |
| Artículo II: | Comprobación del quórum y aprobación de la agenda |
| Artículo III: | Audiencias a Vecinos |
| Artículo IV: | Aprobación de actas. |
| Artículo V: | Lectura de correspondencia |
| Artículo VI: | Informes de Regidores |
| Artículo VII: | Informes de Síndicos |
| Artículo VIII: | Informes de Alcaldía |
| Artículo IX: | Asuntos de Regidores |
| Artículo X: | Asuntos de Síndicos |
| Artículo XI: | Mociones |
| Artículo XII: | Acuerdos |
| Artículo XIII: | Propuestas rechazadas |
| Artículo XIV: | Cierre de la sesión |



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°182
18 DE NOVIEMBRE DEL 2019

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ARTÍCULO I.

Saludo y oración

El Señor Presidente Municipal saluda a los presentes, seguidamente delega en la Señora Regidora Marielos Castillo Serrano, dirigir la oración.

ARTÍCULO II.

Comprobación del quorum y aprobación de la agenda.

El Señor Presidente Municipal, procede a realizar la comprobación del quórum, determinándose que existe quórum para sesionar, por lo que de inmediato procede a dar por abierta la sesión.....

Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda del día.....

ARTÍCULO III.

Audiencias a Vecinos.

Se recibe a Señora Luciana Hernández Hidalgo y Álvaro Madrigal Jiménez miembros de la Junta de Educación de la Escuela La Nubia, quienes se hacen presentes para su debida juramentación como miembros de la Junta de Educación de la Escuela La Nubia.

El Señor Presidente Municipal procede a juramentar a la Señora Luciana Hernández Hidalgo, cédula 114870589, en el puesto Vicepresidenta y al Señor Álvaro Madrigal Jiménez 205250904, en la Junta de Educación de La Nubia. Nombramiento que consta en el acta de la sesión ordinaria N°181, celebrada el día lunes 11 de noviembre del 2019.

Se recibe a los miembros de la Filial Salas Vindas de la Asociación de Desarrollo de Ciudad Neily.

La Señora Miriam Bustos manifiesta que se hacen presentes por el tema del asfaltado, se nos había dicho que era asfaltado, pero ahora terminamos con un tratamiento que no era el esperado, ahorita está lloviendo, la calle se está dañando, el tratamiento casi esta tirado a la basura, en dos días que no llueve es un polvazal, tenemos personas con problemas de bronquios, asma, realmente estamos muy preocupados con ese asunto.

Por otra parte a como está la calle aplanada, los carros pasan como si estuviera asfaltada, nos preocupa porque en la esquina está el parquecito donde los chicos juegan futbol, hay niños que pasan jugando, si se sale una bola pasa un carro, nos preocupa que haya un atropello, no hay señalizaciones, la gente pasa como si la calle fuera de ellos, no se preocupan



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°182
18 DE NOVIEMBRE DEL 2019

1 de que hay niños, personas caminando por el barrio. Por eso estamos preocupados con la
2 calle en Salas Vindas.

3 **El Señor Néstor Barrantes** manifiesta que la pregunta que todos se hacen en el barrio, es
4 si va a quedar así o van a asfaltar, porque eso es un tratamiento y si se queda así es plata
5 perdida, técnicamente sí, pero con las lluvias se demuestran los hechos, el agua va a levantar
6 eso, no va a durar ni un año, hay partes que me gustaría que fueran a ver, es plata perdida,
7 porque un tratamiento en estos lugares no sirve, más si pasan vehículos pesados.

8 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández** manifiesta que es tratamiento asfáltico
9 pero no soy de la parte de ingeniería para decir si es bueno o malo, por lo tanto, le pedimos
10 al Ingeniero Robert de la Unidad Técnica de Gestión Vial, y quien ha llevado la obra que nos
11 informe en que consiste el tratamiento asfáltico y cuál es el compromiso de la
12 Administración.

13 **La Señora Miriam Bustos** manifiesta nos sentimos engañados e indignados porque el
14 Alcalde nos mandó unas boletas las repartió por todos lados y dijo asfaltado no tratamiento,
15 si usted ve las publicaciones que él hizo en el Facebook y dice estamos interviniendo las
16 Calles de Salas Vindas, el Bosque, la Colina, para asfaltado no tratamiento, porque si hubiera
17 dicho tratamiento no estaríamos aquí, pero la comunicación que nos mandaron casa en casa
18 era asfaltado, tengo 33 años de vivir en Salas Vindas no nos han asfaltado, somos un
19 residencial, somos los que más pagamos impuestos en todos los barrios, porque no somos el
20 Barrio San Juan, ni Barrio San Rafael, porque un día vine a pagar los impuestos municipales
21 y le pregunte a la muchacha por qué pago más que ella, y me respondió que éramos un
22 residencial, entonces nos merecemos una calle de calidad, porque pagamos como un
23 residencial .

24 **El Ingeniero Robert Fernández** manifiesta les voy a contar un poquito en que consiste el
25 proyecto.

26 El proyecto que estamos haciendo consta en la intervención de 17 kilómetros de caminos en
27 los cuatro distritos (Paso Canoas, Laurel, La Cuesta y Corredor).

28 Ya intervenimos Naranjo de Laurel, la calle de la escuela es un asfaltado, intervenimos
29 también los alcantarillados.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°182
18 DE NOVIEMBRE DEL 2019

1 Paso Canoas: intervenimos la calle la Brigada, intervención de alcantarillado, hicimos
2 recuperación de cercas, culminamos con la carpeta asfáltica.

3 Intervención del Distrito Central y estamos trabajando lo que es Salas Vindas, San Rafael,
4 La Colina, San Juan, 22 Octubre, la Cartonera, dentro de lo que estamos trabajando, en Salas
5 Vindas, hemos hecho un cambio de tubería, nos encontramos una tubería que está totalmente
6 colapsada que tiene muchos años y no nos está ayudando con la evacuación de las aguas
7 fluviales y es la calle la Hielera hacia al hotel, esa calle esta pronta a intervenir, en Salas
8 Vindas vamos a colocar asfaltado, qué estamos haciendo en estos momentos, con las
9 condiciones climáticas tan severas que se han estado dando, no nos deja trabajar medio día,
10 entonces colocamos la base la compactamos pero si cae agua al día siguiente tenemos que
11 volver con la niveladora y compactadora a tratarlas para que seque, entonces como estaba
12 sucediendo todo eso en las calles que estamos haciendo, para no gastar los recursos
13 innecesariamente, coordinamos con la empresa MECO para que mandaran a imprimir,
14 básicamente es echar la emulsión asfáltica y echarle una camita de material de eso lo que
15 hace es sellar e impermeabilizar la base, no hemos empezado con la carpeta asfáltica porque
16 no nos ha dejado el clima.

17 Este es el proyecto que tenemos la intervención de 17 caminos, Salas Vindas (todo el
18 cuadrante de Salas Vindas va asfaltado), hay calles donde tenemos la oportunidad el máximo
19 de carpeta que vamos a colocar es de seis metros, las callecitas que están por el parquecito
20 las recuperamos un poco, probablemente ahí se hagan de cinco metros, por Colipro de cuatro
21 metros, calle Caravaca se hace al ancho que tiene porque si no tendríamos que empezar por
22 correr cercas y tapias.

23 Si algunos vecinos se les han arrancado, les he dicho que se les va a dejar en perfecto estado,
24 como tiene que ser.

25 La semana pasada anduvimos con miembros del Concejo Municipal, quienes tenían la
26 inquietud de los vecinos, fuimos al sitio y les explicamos, pero para que ustedes tengan la
27 certeza eso va asfaltado, lleva una carpeta de cinco centímetros, y los anchos van a variar, no
28 hemos podido empezar porque la cantidad de toneladas métricas que tenemos que colocar es
29 muy grande, entonces estamos dando tiempo para que se vaya el invierno, entonces
30 esperaríamos tal vez al otro lunes estar ingresando, hay algunas calles que no se han tratado



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°182
18 DE NOVIEMBRE DEL 2019

1 porque estamos colocando tubería, porque si no sería botar la plata, creo que nos están
2 quedando unos ciento sesenta metros que no hemos intervenido.

3 **La Señora Miriam Bustos**, pregunta, una vez terminado podemos solicitar los reductores
4 de velocidad.

5 **El Ingeniero Robert Fernández** contesta que ya vienen contemplados.

6 En la Escuela de Naranjo los dejamos hechos de una vez por los niños, en la Residencial lo
7 tenemos considerado.

8 La señalización no la tenemos contemplada en este proyecto, pero para el próximo año estoy
9 trabajando en las cotizaciones y los estudios de mercado, ya tenemos algunos precios, para
10 ir interviniendo los residenciales y las partes críticas de todo el cantón por ejemplo los
11 vecinos de la Calle el Chorizo solicitaron los reductores de velocidad y la demarcación.

12 No queremos crearles una molestia, pero queremos que entiendan que para desarrollar hay
13 que tener un poquito de paciencia, entiendo el tema del polvo, del agua, unas bases se hicieron
14 un barreal.

15 **La Señora Miriam Bustos** manifiesta quiero que entiendan nuestra preocupación, vine
16 hablar con el otro ingeniero Ronald y él me dijo que eso se iba a quedar así, o sea que las
17 calles se iban a quedar así como están, por eso la preocupación de todos nosotros, porque eso
18 no fue lo que se nos dijo al principio.

19 **El Ingeniero Robert Fernández** manifiesta que el tratamiento está considerado para algunas
20 otras rutas del cantón donde haya menor tránsito, y menor cantidad de habitantes.

21 Les aclaro que el tratamiento no tendrá una vida útil como la del asfaltado, pero bien hecho
22 debería tener una vida útil de por lo menos cuatro o cinco años y un asfaltado estamos
23 contemplando que tenga una vida útil de veinte años, para eso se mandaron hacer los estudios
24 de laboratorio, lo estamos haciendo con una empresa muy reconocida.

25 Una palabra mal dicha es lo que ha generado eso, pero de primera mano les estoy diciendo
26 que eso va asfaltado.

27 **El Señor Néstor Barrantes** manifiesta que por el lado del parquecito hay que hacer una
28 cuneta, no la han hecho o están en eso.

29 **El Ingeniero Robert Fernández** responde que hay unas obras que se tiene que hacer antes
30 de echar la carpeta, eso lo tenemos contemplado, en el parquecito de abajo se va a colocar un



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°182
18 DE NOVIEMBRE DEL 2019

1 alcantarillado donde hicimos el desfogue nuevo va un canal de veinte metros para que
2 entronque la quebrada.

3 Para los vecinos de La Colina ahí también vamos a intervenir el alcantarillado.

4 **El Ingeniero Yeison Hay Villalobos**, Asesor del Alcalde manifiesta que por dicha hoy nos
5 acompaña el Ingeniero Robert, que es la persona que más conoce sobre el tema, así podemos
6 aclarar muchos temas técnicos.

7 Por otro lado, rogarles paciencia porque el proyecto nos salió en un tiempo de invierno que
8 no queríamos pero se tenía que empezar porque ya teníamos que empezar porque teníamos
9 la contratación encima, en los meses más difíciles es cuando hacemos eso, pero les rogamos
10 paciencia, también nos encontramos que al destapar toda esa tubería de años estaban
11 taqueadas, pues a veces no teníamos comprado lo que ocupábamos porque solamente
12 abriendo nos dábamos cuenta que servía y que no, por lo tanto decirles que tengan paciencia
13 vamos a tratar de hacerles un trabajo bueno, tal como lo ha indicado el Ingeniero Robert.

14 **El Señor Néstor Barrantes** manifiesta que tal vez falta un poco más de información hacia
15 la comunidad porque ustedes saben que a veces se escuchan rumores y tal vez no es la
16 información veraz y oportuna.

17 **El Ingeniero Yeison Hay Villalobos** manifiesta para mí la forma más sana es como lo están
18 haciendo ustedes hoy con el Concejo en pleno y los técnicos, porque lamentablemente
19 estamos en tiempos de política que se presta para eso, cada quien quiere congraciarse de la
20 mejor manera, y no queremos que el pueblo se vea inmerso en ese tipo de cosas.

21 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández** manifiesta que la forma correcta es venir
22 con el Concejo y la Administración, porque todo lo que ha dicho el Ingeniero Robert constará
23 en actas y también el aporte que ustedes puedan dar como comunidad, es importante la
24 coordinación con la Administración y el Concejo.

25 **El Ingeniero Robert Fernández** ustedes vieron la intervención que hicimos en la calle del
26 comercio, igual nos reunimos con dueños de tiendas y el comercio, igual será en sus
27 comunidades, hay un compromiso de la Administración, de la parte Técnica, y el Concejo de
28 ir recuperando y embelleciendo la comunidad.

29 **La Señora Miriam Bustos** manifiesta que está muy agradecidos con la aclaración, porque
30 si teníamos esa duda del asfaltado y el tratamiento, así que vamos a esperar.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°182
18 DE NOVIEMBRE DEL 2019

1 **El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina** manifiesta que todos nos preocupamos con las
2 inquietudes de ustedes, en el momento que externaron la inquietud los atendí porque ellos
3 son filial de la Asociación de Desarrollo de Ciudad Neily, les agradezco que hayan venido
4 porque quedamos claros, quiero decirles que cuando les pase el comunicado a los
5 compañeros inmediatamente se nombró una comisión y volvimos al día siguiente a ver las
6 inquietudes de ustedes, cunetas, alcantarillado, don Robert nos acompañó y nos explicó con
7 detalle el procedimiento que se piensa hacer.

8 Tal vez ustedes tienen razón en el sentido de que la información no les llegó como debía
9 llegar, porque les tengo que confesar que tampoco lo sabía, pero si quiero que sepan que todo
10 lleva un proceso y nosotros contratamos para hacer ese diseño.

11 El panfleto está claro con la información, el problema es que muchas veces no se le da al
12 dirigente para que baje la información, el Ingeniero nos informó a nosotros como regidores
13 y lo que acaba de explicar eso es, la carpeta se colocara cuando Dios quiera porque el agua
14 es el peor enemigo en este caso, estoy seguro que si el tiempo cambia eso será relativamente
15 rápido.

16 **La Señora Regidora Marielos Castillo Serrano** quiero felicitarlos porque realmente
17 vecinos como ustedes son los que merecen nuestro cantón y que tiene nuestro cantón, vienen
18 a la fuente de información fidedigna no andan inventando cosas, quiero felicitarlos a todos
19 porque en realidad están preocupados por su distrito, por su barrio, son parte de esta
20 Municipalidad, ustedes pagan para que les hagamos las cosas, como dijo Miriam
21 verdaderamente hay que poner atención.

22 Este Concejo Municipal se ha caracterizado por prestar atención a los vecinos, siempre
23 hemos ido a las comunidades a ver las necesidades que hay, me alegra ver que hay gente
24 pensante, que primero se informa y llegan a buenos acuerdos, ya el Ingeniero brindó la
25 información con fundamento, quiero decirles que es excelente persona y tienen una buena
26 palabra.

27 **El Señor Presidente Municipal** agradece a los vecinos por su visita, espero que la
28 información brindada sea la que ustedes esperaban.

29 **Se recibe al Señor José Angulo Barahona y Miembros del Comité de Caminos de la**
30 **Ciudadela González**



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°182
18 DE NOVIEMBRE DEL 2019

1 **La Señora Adriana Obregón**, manifiesta que primeramente queremos agradecerles porque
2 ya arranco los del puente, sin embargo estamos preocupados por los siguientes problemas.
3 Alumbrado público en el puente hamaca. Hicimos una carta la mandamos al ICE, hemos ido
4 como tres veces al ICE, le dimos copia a Doña Sonia del recibido de las notas que les hemos
5 llevado, pero no nos dan solución y un poste del alumbrado está quebrado y hay unos cables
6 que uno puede tocar con la mano. Los niños son muy traviesos y puede ser peligroso. Como
7 no hay alumbrado personas inescrupulosas están dañando el puente, además de que ya
8 necesita mantenimiento es preocupante porque es el paso de toda la comunidad. Queremos
9 saber si nos pueden ayudar con el ICE.

10 Arreglo de las calles y colocación de alcantarillas. Ahorita que estaba escuchando al
11 Ingeniero de que están interviniendo las calles, quiero decirles que la calle principal que esta
12 atrás donde está la mayoría de la población está en mal estado y es tan angosta que cuando
13 un camión se parquea no hay paso para los demás vehículos, es un dilema, no hay alcantarillas
14 y eso está en mal estado, queremos saber en qué nos pueden ayudar.

15 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta sobre el tema de la iluminación y el puente
16 vamos a tomar un acuerdo solicitando al ICE que a la mayor brevedad posible se intervenga
17 la iluminación del puente colgante de la Ciudadela González.

18 Somete a votación la propuesta para solicitar al ICE solucione el problema del alumbrado del
19 puente.

20 Por unanimidad y como defectivamente aprobado se aprueba este acuerdo. **VER**
21 **ARTÍCULO DE ACUERDOS.**

22 Sobre la intervención de las calles, es un tema progresivo, es un tema de ir interviniendo una
23 calle y luego la otra, la Municipalidad va trabajando poco a poco, así que les pedimos que
24 esperen el momento y turno que les corresponde porque no hay recursos para todo, hay que
25 ir interviniendo poco a poco.

26 **La Señora Adriana Obregón** manifiesta sé que a ellos les están asfaltando, pero nosotros
27 necesitamos por lo menos que le den una arreglada, para por lo menos pasar porque está en
28 muy malas condiciones y darle un poquito de ancho a la calle.

29 **El Señor José Angulo Barahona** hace referencia al alumbrado, estamos solicitando cuatro,
30 luminarias, dos para el puente, uno por la iglesia y uno al puro frente de la escuela.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°182
18 DE NOVIEMBRE DEL 2019

1 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta que Doña Sonia los está apuntando para que
2 conste el acuerdo.

3 Sobre la calle ya hemos tomado acuerdos pasándolo a la administración que por favor nos
4 ayuden a intervenir las calles a la mayor brevedad posible.

5 **El Señor José Angulo Barahona** manifiesta y sobre el arreglo del puente.

6 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta que va incluido en el primer acuerdo, le
7 solicitamos a la Administración que nos ayude enviando un inspector a valorar el puente y
8 que lo más pronto posible lo manden a reparar. **Ver artículo de acuerdos.**

9 **Se recibe a los miembros de la Asociación Pro Tope Nocturno de Corredores**

10 **El Señor Arturo Arias, Presidente de la Asociación Pro Tope Nocturno de Corredores,**
11 manifiesta que se hacen presentes para solicitar la patente de venta de licor para los días
12 viernes seis y sábado siete de diciembre y la exoneración del impuesto para eso días.

13 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández** manifiesta que esta actividad es
14 importante, se está volviendo una tradición y no es fácil, solo el que está metido en una
15 comisión se da cuenta lo difícil que es, al final el comercio se beneficia, sería bueno que
16 ustedes tengan un espacio para que vendan y generen recursos para disminuir los costos, creo
17 que el esfuerzo es grande, cada año ustedes van mejorando, creo que es importante el apoyo,
18 lo que pasa es que queda poco tiempo para gestionar.

19 **La Señora Regidora Marielos Castillo Serrano** pregunta si esta Comisión Pro Tope es la
20 misma del año pasado.

21 **El Señor Arturo Arias, Presidente de la Asociación Pro Tope Nocturno de Corredores,**
22 responde que es la misma del año pasado.

23 **La Señora Regidora Marielos Castillo Serrano** mi pregunta es por lo siguiente, quisiera
24 saber si ya habían presentado el informe económico del año pasado, no porque no esté al
25 tanto del asunto, sino porque me ausente un tiempo y no me acuerdo si está el informe del
26 año pasado, este Concejo siempre que da una patente temporal pide un informe económico
27 en que se invirtieron los dineros.

28 **El Señor Arturo Arias, Presidente de la Asociación Pro Tope Nocturno de Corredores,**
29 manifiesta que el muchacho encargado de esto no vino, pero con mucho gusto se lo podemos
30 presentar.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°182
18 DE NOVIEMBRE DEL 2019

- 1 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández** manifiesta que era Minor Castro.
- 2 **El Señor Arturo Arias, Presidente de la Asociación Pro Tope Nocturno de Corredores,**
3 responde que no, es Mauricio Barrantes.
- 4 **El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina** manifiesta que el año pasado quien lo solicito fue la
5 Asociación de Desarrollo de Ciudad Neily, nosotros hicimos el informe de esos dineros, en
6 aquel entonces ellos no tenían la personería jurídica y había que apoyarlos.
- 7 **El Señor Arturo Arias, Presidente de la Asociación Pro Tope Nocturno de Corredores,**
8 manifiesta lo que se logró recaudar el año pasado se ayudó al Hogar de Ancianos, un poquito
9 a Cuidados Paliativos, a VEOCA (Asociación de Niños), este año ya tenemos nuestra propia
10 cédula jurídica entonces estamos trabajando un poco más holgados.
- 11 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta que cuando llegue la nota de solicitud tomamos
12 el acuerdo.
- 13 **Se recibe a la Señora Diana Vargas Badilla, Directora del Grupo Folclórico Tierras del**
14 **Sur, manifiesta que primero que nada** felicitarlos por el estrado digno de un gobierno local,
15 es la primera vez que lo visito desde que se estrenaron estas instalaciones.
- 16 Represento a un grupo importante de la comunidad de Corredores, cuando se habla del Grupo
17 Folclórico Tierras del Sur lograr la sensibilización o concientización sobre la existencia de
18 ese tipo de grupos, desde el enfoque o perspectiva que mi persona ha venido realizando por
19 siete años es difícil.
- 20 Hace siete años funde una agrupación, porque toda mi vida me gustaron las artes escénicas,
21 las artes vivas, después me case, tuve logros académicos, forme mi familia, tuve un tiempito
22 para hacer lo que me gustaba y eso me motivo hacer un grupo local, un grupo sin fines de
23 lucro, del cual no recibo ni un centavo, no como otras personas que tienen agrupaciones o
24 incluso grupos de danza que les cobran una cuota o mensualidad, mi persona es lo contrario
25 más bien incluye a todas esas personas que no pueden optar o participar en ese tipo de grupos.
- 26 He tenido centenares de bailarines, he traído capacitaciones por parte del Ministerio de
27 Cultura en el manejo de luces, teatro y danza, coreógrafos externos de la región para hacer
28 crecer a estas personas.
- 29 Este grupo se ha esforzado a nivel local, nacional e internacionalmente. Se me hizo grande
30 la criatura empatizó y ha venido logrando su cometido, dichosamente el Ministerio de



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°182
18 DE NOVIEMBRE DEL 2019

1 Educación incursiono con los FEAS institucionales y vino a motivar nuevamente la
2 Idiosincrasia y la cultura costarricense puesto que todavía hay personas que no saben
3 absolutamente nada de la cultura costarricense, a veces me preguntan que qué hago en eso,
4 que porqué pierdo el tiempo, que me motiva, no sé, pero lo amo, me gusta lo que hago, me
5 canso soy un ser humano con muchas obligaciones, en algún momento renuncié pero mis
6 muchachos me hicieron volver, porque he querido hacer algo que ponga en contexto a
7 Ciudad Neily, y me ha costado mucho, un sacrificio grande, una inversión grande de tiempo
8 y dinero, dinero que hemos tenido que recolectar a través de rifas, ventas con mucho esfuerzo
9 con todos mis pupilos, hemos trabajado mucho porque me cuesta pedir un patrocinio porque
10 pienso que las cosas se tiene que hacer, se tienen que trabajar y se tienen que ganar, las cosas
11 cuestan y hemos tratado de hacerlo, pero se nos hizo tan grande la criatura y con muchas
12 necesidades.

13 La solicitud es precisamente pedir un monto económico para que este grupo pueda por tercera
14 vez consecutiva, hago hincapié que en años anteriores fuimos respaldados por alguna
15 institución que nos invitó a formar parte de su presentación para que bailáramos, creo que
16 fuimos uno de los primeros grupos del cantón que trajimos una cantante en vivo, que hicimos
17 un show a nivel de FEA, nacional incluso con repercusiones internacionales con cantante y
18 teatro en vivo y lo hicimos con material humano de Corredores, con jóvenes y niños, porque
19 debo hacer hincapié que este grupo se compone de niños de siete años hasta personas de
20 cincuenta años. Sin embargo la mayoría son jóvenes, jóvenes adultos que aún no tienen
21 ingresos económicos, son universitarios, colegiales, escolares, mi persona ha venido
22 ayudándoles o haciendo uso de mis ingresos económicos para poder solventar los trajes y
23 siempre con un cupo límite de diez pero ya no tengo diez, esa criatura se hizo de treinta o
24 cincuenta y todos quieren, un trajeailable no baja de ¢130.000 por persona bien hecho con
25 los diámetros correspondientes, los trajes de Tierra del Sur han sido destacados, han sido
26 seleccionados incluso para participar en festivales o eventos de modelaje, hemos sido
27 seleccionados por diferentes países europeos como: Argentina, Inglaterra, Polonia, Italia, que
28 nos han invitado, pero lamentablemente no hemos podido asistir por falta de recursos
29 económicos, incluso este año por segundo año consecutivo en Argentina Tierra del Sur fue
30 seleccionado, para mí es muy importante cuando nos invitan porque somos un granito en



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°182
18 DE NOVIEMBRE DEL 2019

1 Costa Rica, es más se asombran cuando decimos de dónde venimos porque todo el mundo
2 espera que seamos de la meseta central, como grupo solo hemos ido a Panamá y hemos
3 andado por todos los distritos de Panamá.

4 Tierra del Sur se destaca por la exigencia a la hora de bailar, ellos ensayan hasta diez a quince
5 horas dependiendo de las obligaciones que tengan, ad honorem, sin ningún tipo de
6 reciprocidad económica, nunca la hemos pedido.

7 Hemos participado en todas las fechas efímeras del cantón, y de todos los cantones de la
8 zona, en los festivales de Guanacaste, San José, Santana, zona Sur y festivales
9 Internacionales, parejas que han sido seleccionadas para andar por todo Latinoamérica en el
10 2016, hace poco una pareja viene llegando de El Salvador. Este otro festival que les estaba
11 mencionando que tiene premios, el segundo premio records Guinness en el Libro Guinness
12 nos seleccionó a Tierra del Sur para que pudiéramos participar el año pasado, pero no
13 podíamos ir, esas cosas son las que me motivan hablar de ellos, que los conozcan un poco
14 más, no solo que los vean en puesta escénica que tiene un sacrificio grande, tiene un antesala,
15 tiene un libreto escrito, tienen una historia, tienen una secuencia, tienen nombres, tienen
16 personajes, cuentan una historia, donde hemos bailado siempre hemos llamado la atención
17 por la forma en cómo se trabaja, innata porque no estudio eso.

18 Queremos solicitar el apoyo económico para poder solventar básicamente varias cosas, en el
19 Festival de la Luz queremos llevar una presentación en vivo, para lo cual se requiere pagar
20 al cantante, el sonido, igual hemos hecho actividades para solventar la hidratación, la
21 asistencia básicamente de todo el trayecto, en este momento hay más de 35 integrantes que
22 van a participar precisamente y estarán en escena, queremos adquirir más muñecons,
23 tenemos un juego de mascaradas y lo queremos aumentar, esas mascaradas tienen un costo
24 de ¢130.000 cada una y queremos adquirir de dos a tres mascaradas y ayudar a la
25 implementación de los demás trajes, los jóvenes prácticamente ponen sus zapatos y a veces
26 ni eso.

27 Este año no pensaba participar porque no íbamos a poder solventar todo, pero algunos padres
28 de familia me decían que ellos estaban entusiasmados, que querían salir, quieren participar,
29 tenemos que hacer algo, ayer hicimos una tamaleada, para prepararnos porque hay otras cosas
30 que cubrir.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°182
18 DE NOVIEMBRE DEL 2019

1 Quiero hacer ver que Tierras del Sur es una Asociación sin fines de lucro tanto interna como
2 externa, pues trabaja en la Psique emocional, estaba viendo hoy en una noticia nacional que
3 se estaba valorando en Costa Rica dar la danza folclórica como una materia más en las
4 escuelas y colegios.

5 Decirles que nuestros gastos ascienden a los dos millones de colones, pues obviamente no
6 vengo a pedirles dos millones de colones.

7 Quiero hacer un paréntesis por la solicitud que nos fue denegada, esa solicitud fue porque
8 una pareja iba a participar en el festival de los mundos, es un encuentro donde llegan
9 bailarines de todos los países y se había solicitado una ayuda económica pues obviamente no
10 se estaba pidiendo todo el tanto, sino que era para que vieran cual era la magnitud del gasto
11 y que por lo menos nos ayudaran con las maletas de sobre cargo porque resulta que esos
12 trajecitos porque solo una enagua de mujer pesa ocho kilos y tienen que llevar mínimo tres
13 trajes diferentes sin meter el traje del hombre y la utilería.

14 **El Señor Presidente Municipal** pregunta si por la solicitud del Festival traen una nota.

15 **La Señora Diana Vargas Badilla** me dijeron que lo hicieran verbal.

16 Sobre el festival de los mundos no insistí con la denegatoria y lo deje así por la situación
17 política que se estaba dando en Ecuador y porque lo pasaron para el año siguiente, la
18 denegaron indicando que éramos un grupo independiente que por ese motivo la negaron.

19 **El Señor Presidente Municipal** pide que hagan una nota para pasarla a la Comisión de
20 Asuntos Hacendarios, para su análisis porque es un tema presupuestario.

21 **El Señor Reidor Bernabé Chavarría Hernández** manifiesta la presencia de ustedes ante el
22 Concejo es importante, y que expongan todo lo que ha hecho por el aporte de la cultura al
23 cantón de Corredores, si los conozco ustedes entrenaban en la Cámara de Ganaderos. Soy de
24 Santa Cruz por lo tanto si valoro el Folclor, lo mínimo que puede hacer la Municipalidad es
25 ver como rescatar esos valores. Este es un grupo bien organizado, nosotros tenemos que
26 rescatar porque la verdad es que representan al Cantón de Corredores. El vestuario cambia
27 de acuerdo a la coreografía y es caro, yo si entiendo esto, no tienen que convencerme sobre
28 el Folclor, últimamente la zona Sur ha rescatado esta cultura que antes estaba muerta más
29 bien tenemos que ver como levantamos la identidad de nuestro pueblo, así que haga la



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°182
18 DE NOVIEMBRE DEL 2019

1 solicitud por escrito para ver con Hacienda si hay presupuesto para una ayuda, nunca damos
2 el 100% pero si un aporte para que sientan la motivación.

3 Los he visto ensayando cuando estuvo Allan, no sé si se separó del grupo, usted le hizo frente
4 cuando se fue el coreógrafo, pero entre más grupos hay mejor porque hay más representación
5 del cantón. Así que haga la solicitud formal para el análisis respectivo.

6 **La Señora Diana Vargas Badilla** decirles que parte de nuestros gastos es incursionar los
7 diferentes tipos de técnicaailable. Allan en algún momento trabajo para Tierra del Sur
8 porque a él se le pagaba mensualmente, luego cambiamos, hemos tenido más de cuatro
9 coreógrafos porque nosotros vamos cambiando cada dos años de coreógrafo, de hecho en
10 enero traemos a otro que vienen a implementar la danza contemporánea, entonces
11 básicamente Allan dejo de trabajar con nosotros porque lo que hicimos fue un cambio. Los
12 fondos que recaudamos son básicamente para pagar el salón porque no tenemos un salón para
13 ensayar es una de las carencias que tenemos en el cantón, cuando vamos al gimnasio por dos
14 horas nos cobran ¢30.000 para ensayar, nuestras jornadas de ensayo son a veces de hasta
15 cinco horas continuas, en la Cámara también pagamos.

16 **La Señora Regidora Marielos Castillo Serrano** manifiesta que es digno ver la loable labor
17 que usted realiza, en cuanto a este grupo que ha venido creciendo, da gusto ponerse a ver las
18 presentaciones que hacen, si dentro de las posibilidades está el darte el apoyo, cuenta con el,
19 ahora o vamos a ver, es doloroso ver lo que ustedes pasan y no representan a Diana Vargas
20 sino al Cantón de Corredores, usted y yo sabemos que lo malo se hace noticia pero lo bueno
21 no, creo que este Concejo se ha caracterizado por trabajar en beneficio de los proyectos que
22 unan a las familias, que levanten familia y la participación ciudadana. Sigán adelante.

23 **El Señor Presidente Municipal** quiero agradecerles en nombre del Concejo Municipal el
24 esfuerzo que ustedes hacen, y los demás grupos del cantón. Hace unos años atrás era difícil
25 encontrar un grupo que nos representara y hoy gracias a Dios tenemos varios grupos que se
26 están proponiendo a nivel nacional e internacional, eso es bueno, así que muchas gracias.

27 **El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina** manifiesta que es fans del grupo Tierra del Sur, me
28 alegra que el Ministerio de Educación ponga en el programa curricular la parte cultural, a
29 nivel de la Asamblea Legislativa hay una propuesta que dice: reformar el Código Municipal
30 en sus artículos 171y 172 de la Ley 7794 y complementar el artículo para dotar de recurso



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°182
18 DE NOVIEMBRE DEL 2019

1 económicos el arte y la cultura de cada cantón, eso está en la Asamblea Legislativa, don
2 Alfonso nos acompañó en la última reforma que se le estaba haciendo en la reforma del
3 artículo. Porque muchas veces se nos dificulta decir este presupuesto es para, aunque lo están
4 diciendo pero no lo tenemos legalmente, creo que la labor que ustedes hacen es muy buena
5 porque la mayor población que manejan es la juventud y es la que tenemos que ver que se
6 metan en cosas buenas y no en algo malo, en ese sentido el Concejo Municipal tiene muy
7 claro cuando escoge ayudar, antes no pudimos darle la ayuda porque no teníamos claro cuál
8 era el monto que había, pero hemos revisado y hay un pequeño recurso que podemos
9 distribuirlo de acuerdo a la solicitud que hagan.

10 **El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos** felicitar a la Señora Diana, decirle que el día
11 que no pudimos darle la ayuda me sentí mal, dice un sabio refrán que los pueblos que no
12 tienen cultura no tienen identidad, Diana ha hecho un gran labor, adelantándose al Código
13 Municipal, porque dentro de los ejes de desarrollo una rama es la cultura y por obligación los
14 Concejos Municipales tienen que impulsarla, Diana hace dos años hizo una enorme y
15 pomposa presentación en todo Panamá, en la radio y tv panameña se hablaba del grupo tico
16 y sentía un orgullo, así que mi voto estará al 100% para ayudar a su grupo, gracias.

17 **El Señor Presidente Municipal** agradecerles y solicitarles que traigan la nota para reunir la
18 comisión y tomar el acuerdo.

19 **Se recibe a la Comisión de Fiestas de la Confraternidad Tico-Panameña 2019.**

20 **El Señor Juan Ramón Marengo** manifiesta que están dando la cara tardíamente por varios
21 factores, el Contador y el Tesorero se han puesto de acuerdo en esperar facturas. Primero que
22 todo pedirle disculpas al licenciado Erick que una vez pensamos en que nos llevara los
23 documentos, los contratos, a las regidoras de enlace, especialmente a Marielos quien hizo
24 abandono de la Comisión de Fiestas no porque ella quisiera sino por cosas que vio,
25 discrepancias entre nosotros mismos, no se le tomo en cuenta cuando decía les hago las
26 vueltas en el Banco Popular, tal vez en el enfoque de que otros hacían las cosas,
27 humildemente este año tuvimos unos gastos tan exagerados, como decía Doña Casilda esto
28 no deja nada y se abandonó, sin embargo el año anterior 17 le hicimos frente pero con otros
29 precios.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°182
18 DE NOVIEMBRE DEL 2019

1 Este año quisimos bajar el precio a los patrocinadores, proveedores, por la siguiente razón,
2 al haber competencia al lado panameño un tilichero no podía pagar ¢300.000, bajamos a
3 ¢200.000 todo (Comida criolla, un bar porque no se vendieron las dos, y un mojito), no
4 contábamos con el robo de los ocho rieles, nosotros tuvimos que buscar casi un mes al ICE
5 para que nos alquilara 6 postes de los nuevos en ¢2.600.000, para iluminar, tuvimos que
6 alquilar sonido, tuvimos que pagar al ICE la conexión de los medidores y las lámparas led,
7 el monto de ¢1.900.000.00, Cruz Roja ¢2.600.000.00 solo por mantener dos carros y el
8 personal que se tunaba, la alimentación de los estudiantes que llegaron más casi
9 ¢4.000.000.00, seguridad privada que no contaban con las facturas timbradas, era un
10 problema pedírselas hasta que al fin mandaron algo, eran seis millones y logramos bajarla a
11 cuatro millones de colones, la recolección para todos los escombros, el único que no nos
12 cobró un cinco fue el Concejo Municipal a través de ustedes señores regidores que tomaron
13 los acuerdos y el Señor Alcalde, no pagamos un cinco por ver a la niveladora y el back hoe
14 arreglando, pero en cuanto al ICE si, el transporte para llevar los eventos culturales si, sobre
15 lo que Laura metió no pagamos ni un cinco fue un enlace muy bueno pero los gastos aquí
16 están, están las facturas, recibos y lo del abogado que nos cobró ¢120.000 por los trámites.
17 Pero si salimos adelante.

18 **El Señor Vismark Rojas** manifiesta que primero que nada agradecerles por darnos la
19 oportunidad de estar acá rindiendo el informe.

20 Este año fue particularmente difícil, el año pasado llovió demasiado, teníamos
21 encharcamiento en el campo ferial, y los ingresos de los concesionarios disminuyeron tamaño
22 poco, nos habían dicho que este año no iban a participar porque no era rentable.

23 Cuando la comisión empezó a trabajar que se empezó a ver lo de ventas y las inversiones que
24 habían qué hacer para condicionar el campo me dije que íbamos a salir por dentro, porque no
25 se vislumbraban ingresos importantes, pero si egresos importantes, sin embargo la pelea
26 estaba montada, estábamos en el ring con los guantes puestos y no nos podíamos echar atrás.
27 Uno de los problemas que tuvimos fue que los concesionarios que participaron el año pasado
28 no querían participar este año, tuvimos prácticamente que empezar a rematar.

29 Acondicionamiento del Campo Ferial y eliminar los baches, montaje del sistema eléctrico, la
30 tubería, baterías sanitarias, es un costo fijo que se vuelve insostenible.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°182
18 DE NOVIEMBRE DEL 2019

1 La próxima comisión que agarre esto tiene que ver como resuelve este tema, no se puede
2 hacer todos los años lo mismo con la electricidad, tuberías y baterías sanitarias. Cuando la
3 escuela y el colegio lo tenían había unas baterías sanitarias fijas, habían conexiones eléctricas
4 no había que hacer todos los años mismo, hemos estado desde el 2017 y hemos tenido que
5 hacer todos esos gastos.

6 El tema es que se empieza con el acondicionamiento del campo ferial y ahí se le agradece
7 muchísimo a la Municipalidad, al Alcalde y el Concejo, porque si no nos hubieran metido el
8 hombro no nos hubiera alcanzado para pagar las jaranas.

9 Como dijo don Marengo empezamos con el pie izquierdo se habían robado los rieles,
10 entonces había que comenzar por alquilar postes al ICE, quiero ser claro, en esta ocasión el
11 ICE no fue socio de nosotros, fuimos clientes de ellos y nos sacó el jugo, logramos
12 acondicionar el campo ferial, pero teníamos bajos ingresos en ventas y altos costos, eso
13 además del trabajo que hay que hacer con la instalación eléctrica y como les repito es un tema
14 que hay que resolver.

15 En síntesis este año tuvimos un 13% menos de ventas, y un 25.1% de aumento en los gastos,
16 eso contrae las unidades netas y nos enrumba a una pérdida o una utilidad, al final con todo
17 el trabajo que se hizo nosotros tuvimos ingresos por ventas de ¢31.293.247.00, ahí tienen el
18 estado de resultados firmado por el Licenciado Manuel Castillo Castrillo, Contador Privado
19 de la Asociación, a la vez tuvimos gastos por ¢26.704.840.59, eso nos dejó una utilidad neta
20 de ¢4.588.406.41 menos que el 2017 y mucho menos que el 2018.

21 No tuvimos perdidas por dicha, si no le hubiera tocado a la Asociación de Desarrollo asumir
22 esas tortas, pero la ganancia no compensa toda la trabajada que hay que pegarse, hay que ser
23 sincero, le agradezco mucho a los enlaces, a la comisión y a los colaboradores, pero es
24 demasiado trabajo, son demasiados gastos y esto no compensa.

25 Les digo que hay tres puntos que hay que compensar: Electricidad, agua y baterías sanitarias
26 Con respecto a la alimentación, se ha acostumbrado a darle alimentación a las bandas, es una
27 cultura y una costumbre, pero más de tres mil participantes es un montón de plata, además
28 hay que darle alimentación a la Fuerza Pública.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°182
18 DE NOVIEMBRE DEL 2019

1 Nos queda la satisfacción de hacer el desfile del quince de setiembre, quedo bonito, se logró
2 hacer la fiesta, la gente disfruto pero hay que ir aprendiendo, mejorando y viendo cómo se
3 disminuyen los gastos y aumentan los ingresos, sé que esto puede ser mejor.

4 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta hay que analizar esos temas, señores muchas
5 gracias por el informe, lo vamos a pasar a la Comisión de Hacendarios.

6 **La Señora Marielos Castillo Serrano** manifiesta que no le complace el informe, es un
7 informe muy escueto, un informe que no me llena, lo digo porque fui nombrada por este
8 honorable Concejo como representante y enlace de esta Municipalidad en las fiestas de la
9 Confraternidad.

10 Segundo, cuando insistía en que debíamos tener una persona que supiera en el campo, porque
11 nosotros los seres humanos debemos ser respetuosos, no puedo decirle a usted que se
12 administrar cuando soy Psicóloga, no puedo decirle que se de derecho cuando no soy
13 abogada, esto no llena mis expectativas y nunca me lleno el grupo, les dije hay que ponerlo,
14 pero fueron tan irrespetuosos que cuando llevamos al profesional recomendado dijeron quién
15 es ese y toda la vida se llegaba a un puro pleito y aquí están los resultados compañeros de lo
16 que yo decía.

17 Cómo van a contratar a una persona que no tenga factura timbrada para trabajar, si ustedes
18 sabían y yo decía que debíamos estar a derecho, que se debían llevar un debido proceso para
19 realizar las cosas porque la plata no era mía ni de ustedes, había que rendirle cuentas a un
20 pueblo.

21 Hubo un reinado, ¿dónde están los resultados del dinero del reinado?, aquí no viene, luego
22 me salen con suministros y materiales por un monto de ¢711.272.25, luego sale otros por
23 ¢202.62 que no sé qué es, pero voy a investigar que es. Luego viene servicio de limpieza por
24 ¢510.000.00, servicios de Sonido y animación por ¢875.000.00, quiero ver las facturas de
25 cada una de estas cosas que están aquí anotadas, porque yo a este honorable Concejo que
26 confió en mí voy a presentarles un informe detallado, no así suelto, no voy aprobar esto en
27 este momento, necesito copia de las facturas.

28 **La Señora Regidora Laura Arias Castrillo** manifiesta que duele ver un informe de estos,
29 más cuando trabajamos como trabajamos, porque los ayude un montón y lo hice de corazón
30 porque es mi distrito, es el pueblo al que pertenezco y es la comisión a la cual pertenecí



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°182
18 DE NOVIEMBRE DEL 2019

1 durante muchos años atrás, es doloroso ver que entro tanto dinero y salió tanto dinero hay
2 muchas cosas que se pueden salvar y otras como dice la compañera Marielos no me pasa, por
3 ejemplo qué es ese rubro de ¢4.012.489.15 de acondicionamiento del redondel, me lo pueden
4 explicar.

5 **El Señor Bismark Rojas**, manifiesta la forma en como el Contador arregla las cuentas es un
6 asunto contable, habría que ver el detalle de cada una de las cosas. Vean que todo lo
7 relacionado con toros lo mete en una sola cuenta.

8 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta que vamos a detener la discusión porque esto de
9 todas maneras va a pasar al Auditor, quien hará la auditoria respectiva y nos informara si
10 estuvo bien o mal, probablemente el Auditor se reunirá con el Contador para que le dé una
11 explicación de cada una de las cosas, si me parece que el informe está un poco escueto, un
12 poco ligero porque cuando se pide un informe sobre todo en una actividad como esta donde
13 hay más de treinta millones de colones se pide un informe con entradas y salidas, aquí hay
14 un rubro de entrada general y una pequeña explicación de las salidas, pero el informe debe
15 ser más completo.

16 **El Señor Bismark Rojas** manifiesta que todos los ingresos fueron a través del banco.

17 **La Señora Regidora Laura Arias Castrillo** manifiesta que esa era la duda, porque hasta
18 donde sé el redondel no tenía ningún gasto, ningún egreso, aquí estoy leyendo un egreso de
19 cuatro millones.

20 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández** manifiesta que trabajar en esto es duro,
21 los entiendo, es ad honorem y se sufre por varios factores, nos falta tal vez más experiencia,
22 el único que tiene experiencia es Marengo, hay que hacerlo con más tiempo, falta crear una
23 comisión central y luego hacer subcomisiones. El informe lo hace el contador pero si la
24 actividad es comercial, es de recreación, es traer folclor generan gastos que ustedes aportan
25 pero no son remunerables, hasta dónde va el rumbo de estas actividades, el mundo es plata,
26 pero exigimos que vengan más bandas, más actos culturales, y otros, valoremos esto, no todo
27 es negativo, tal vez el informe si hay hacerlo mejor.

28 Considero que en el futuro hay que crear una comisión central y no debe haber ningún enlace
29 del Concejo Municipal porque es prohibido. Tenemos que buscar una figura legal, porque las
30 fiestas de la Confraternidad tienen que ser cantonal aunque los recursos se repartan en Paso



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°182
18 DE NOVIEMBRE DEL 2019

1 Canoas, pero tiene que ser cantonal, y reforzarla con patrocinadores, porque el ICE gasta
2 plata en campañas en otras partes, la Guardia hay que pagarle no hubo apoyo del Gobierno,
3 y la idea es que la gente venga y que vean algo bonito, pero la verdad es que es duro, el
4 contador hace el informe, quiero recalcar que en Santa Cruz también ha habido perdidas, de
5 parte quiero decirles que se lo que se sufre, y todo se hace con amor.

6 **El Señor Juan Ramón Marengo** manifiesta que le duele que se le haya tomado, y que en
7 todos lados me digan que soy el de más experiencia, tengo la Junta Administrativa diurna y
8 nocturna del Colegio, estoy con los emprendedores, estoy con la Junta de Salud y me duele
9 que en 71 años, quede como estoy quedando hoy, porque no ha habido una malversación, le
10 dije al tesorero una vez que terminen las fiestas me voy a donde el contador, cuando está listo
11 el informe me da una copia y me dirijo a donde ustedes, pregunto el contador tiene los recibos
12 me dicen que sí, ahora que el presidente dice que eso va para la Auditoria y que él se entiende
13 con el Contador para ver que paso, nos queda más satisfacción para ver que paso.

14 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta que un informe igual nos presentó otro pueblo y
15 se lo devolvimos para que nos presentaran un informe con entradas y salidas, y sus
16 respectivas facturas, pero lo tiene que verificar quien sabe de números, no nosotros, a ustedes
17 les agradezco la labor, el trabajo realizado, el cansancio y el desvelo, lo demás lo resuelve la
18 persona que sabe de números.

19 **La Señora Regidora Laura Arias Castrillo** manifiesta que ya nada se puede hacer, no se
20 puede llorar sobre la leche derramada, todos sabemos los errores que se cometieron,
21 agradecerles por el trabajo comunal que se realizó, hubo muchos factores en contra, hubo
22 mucho desorden en otras, sabemos lo que sucedió, pero pongamos todos las barbas en remojo
23 y sepamos para un futuro como hacer las cosas, imagínense que nos quedó cuatro millones y
24 resto con toda la ayuda municipal que se dio, qué tal no hubiéramos tenido la ayuda, quizás
25 estaríamos debiendo, por un lado los felicito y por otro lado triste porque no me esperaba
26 esos números.

27 **La Señora Regidora Marielos Castillo Serrano** manifiesta que desea dejar claro que no ha
28 desconfiado de ninguno, pero me gustan las cosas claras, transparencia entre todos, yo no
29 puedo llegar al Concejo a decir este es el informe, ellos me dicen a mi donde están las
30 entradas, yo tengo que presentar al Concejo un informe donde diga que Pedro Pérez alquilo



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°182
18 DE NOVIEMBRE DEL 2019

1 chinamo por cien mil colones y presentar el recibo, en ningún momento he hablado de
2 malversación de fondos, en ningún momento he desconfiado, simplemente estoy pidiendo la
3 información para presentar al Concejo Municipal los resultados, ellos confiaron en mí.

4 **La Señora Regidora Guiselle Vega Alvarado** manifiesta que nunca ha estado en una
5 organización tan grande como esta, pero si he estado en otras comisiones o comités y sé que
6 cuando uno tiene que empezar a pagar no queda nada, pero gracias a Dios algo quedo y no
7 quedaron debiendo plata, los felicito porque hicieron la fiesta.

8 **El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos** manifiesta sin prejuicio de lo que tienen ahí y
9 que todavía hay que analizar, tengo que decir que estas personas son unos mártires más bien,
10 a Marengo, Bismark y la joven los conozco desde hace años y siempre han sido gente
11 entregada a la comunidad sin interés, me parece que sería un golpe bajo si a uno lo hacen ver
12 mal, no importa que se analice esta situación pero su honestidad no está en tela de juicio, han
13 sido héroes de la comunidad, grandes luchadores, nada más que las cosas se traten con el
14 debido cuidado, que se haga lo que se tiene que hacer, que quede claro que quedo un producto
15 y que si estuvo lucida, y que volvimos a ver la tradición, un buen desfile, hubo un logro
16 grande, así que los respeto y los considero, esto va a salir bien.

17 **El Señor Juan Ramón Marengo** manifiesta no estoy dudando de que ustedes dudan de
18 nosotros, lo que pasa es que el Contador no anoto los ingresos y egresos por factura, todos
19 los dineros se depositaban al banco de Costa Rica, las discrepancias que habían entre nosotros
20 se superó.

21 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta nosotros les agradecemos a ustedes esa entrega,
22 lucha y ese empeño, este año se rescataron cosas que se querían rescatar valores importantes
23 que se estaban perdiendo, así que gracias, y no se preocupen por lo demás todo va a salir
24 bien.

25 **Se recibe a la Señora Jesenia Villalobos, docente y Directora Padres de Familia y**
26 **Alumnos de la Escuela Licenciado Alberto Echandi Montero.**

27 **La Licenciada Jesenia Villalobos, docente Escuela Alberto Echandi,** manifiesta que está
28 a cargo de las bastoneras del centro educativo, ellas y los miembros de la banda han estado
29 ensayando para el futuro desfile de diciembre, que pensábamos nos iban a dejar participar,
30 mandamos una nota solicitando el permiso para que nos dejaran participar en las actividades



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°182
18 DE NOVIEMBRE DEL 2019

1 festivas de diciembre, pero recibimos una información dirigida al correo de la Directora
2 donde nos dicen que no se nos permite participar en el desfile porque el Señor Alcalde no
3 tiene injerencia en ese tipo de solicitudes y que se tiene dirigir la solicitud a la comisión
4 Iluminando Corredores, en respuesta mandamos un correo a la comisión el día cinco de
5 noviembre pero desde ese día no hemos tenido respuesta alguna, estamos muy interesados,
6 así como los padres de familia, nosotros pensamos que si fuera el caso de que no hay dinero
7 para la alimentación, la Señora Directora nos puede regalar la alimentación y como es local
8 no ocupamos transporte, lo único que necesitamos es que nos regalen el espacio.

9 Para el quince de setiembre por cuestión de huelga no contábamos con el personal docente
10 para entrenar a los niños, y se ocupa el tiempo para organizarse ya que había muchos docentes
11 que estaban en huelga por lo tanto no pudimos ensayar a los muchachos, por consiguiente
12 no pedimos el permiso para participar. Ahora lo estamos solicitando porque hay compañeros
13 que estamos a cargo y queremos que los niños participen en la actividad de diciembre, pero
14 nos fue denegada esa posibilidad.

15 Estamos acá para saber qué fue lo que sucedió, que nos den una respuesta del porque no nos
16 dejaron participar.

17 **El Licenciado Gary Sandoval** manifiesta que se hace presente como papa y parte del
18 personal de la escuela.

19 En un momento hable con Doña Emil y luego con Sucety, porque me indico Doña Emil que
20 Sucety es parte de la Comisión Iluminando Corredores, hable con ella y me dice que lo
21 solicitamos a destiempo porque ya están acomodadas algunas bandas y todas las personas
22 que van a participar, le dije que tal vez si hubiera una posibilidad de poder participar ya que
23 somos la escuela del Cantón, la Escuela Central y tenemos muchos niños interesados en
24 participar, están ensayando desde ya, mi hija es parte de las bastoneras y para mi es
25 interesante que ella participe, el rato que he estado escuchando la sesión, vi que apoyan el
26 folclor, bueno parte del folclor y la cultura es la participación de las instituciones y
27 estudiantes en este tipo de proyectos, entonces me parece bastante interesante la participación
28 de la escuela como se ha venido haciendo otros años, el interés común de todos es que nos
29 den la opción de participar, tal vez se puede hacer algún tipo de modificación para que se
30 pueda participar.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°182
18 DE NOVIEMBRE DEL 2019

1 Estuvimos preguntando en otros lados y sabemos que viene una escuela de Rio Claro, es
2 parte de la zona sur pero fuera del cantón de Corredores.

3 **La Licenciada Jesenia Villalobos, docente Escuela Alberto Echandi,** indican que son
4 niños y también tienen derecho a participar, es algo excelente que están haciendo ustedes
5 promoviéndose a otras instituciones, pero igual que nos tomen en cuenta a nosotros que
6 somos de la comunidad.

7 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta como regidores no conocemos el programa,
8 sabemos que hay una comisión encargada de la organización y demás, aquí se toman los
9 acuerdos sobre presupuesto y otros, pero no nos hemos metido en la organización hasta el
10 momento, es interesante la solicitud que ustedes nos hacen, no sabemos las razones, no las
11 conocemos, no hemos hablado con el Señor Alcalde y la Comisión sobre el tema, pero a
12 partir de la propuesta que ustedes nos hacen probablemente será inquietud por parte del
13 Concejo y de ahí vamos a proceder para ver que se puede hacer.

14 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández** manifiesta cuando veo un niño me dan
15 ganas de llorar, primero no hay escuela y si le negamos esa actividad duele porque los niños
16 son el futuro, hay una comisión en la que delegamos, no podemos meternos ni el Alcalde
17 supuestamente, es una actividad, es algo triste, los niños son inocentes, no quiero meterme
18 en la comisión ni en la administración, reflexionemos, creo que hablando con esta gente y
19 que se aplique el sentido común, que nos expliquen porque motivo, si siempre se ha tomado
20 en cuenta a la escuela, hay que motivar a los niños de que es un espectáculo y que ellos van
21 a representarlo, no me meto con la comisión, pero si puede haber una apertura Señor
22 Presidente sería bueno, no solamente aquí se habla de dinero, de asfalto sino de la parte
23 humana que es lo más importante, y me interesa más que un asfalto, creo que debe haber un
24 dialogo con respeto y podemos llegar a un entendimiento, pero creo que debemos de
25 escuchar a la otra parte. En la vida hay que tener sensibilidad social y si no tenemos eso, no
26 tiene sentido estar sentado aquí.

27 **La Señora Regidora Laura Arias Castrillo** pregunta, si saben desde cuándo empieza a
28 trabajar la comisión del Festival Iluminando Corredores.

29 **La Licenciada Jesenia Villalobos, docente Escuela Alberto Echandi,** responde que no.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°182
18 DE NOVIEMBRE DEL 2019

1 **La Señora Regidora Laura Arias Castrillo** manifiesta que empiezan en febrero, hay una
2 equis cantidad de bandas de escuela, de colegios y bandas de afuera que se traen, ellos tienen
3 un cronograma y en base a eso es que trabajan, hace un mes traje una solicitud a la comisión
4 de una banda del lado panameño, era una banda de cien niños de una escuela pero me dijeron
5 que no porque ya tenían las cinco o seis bandas y que la fecha para recibir solicitudes era
6 hasta el quince de setiembre.

7 **La Licenciada Jesenia Villalobos, docente Escuela Alberto Echandi,** pregunta, a dónde
8 se le comunica a la comunidad para estar enterados de esos datos.

9 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta que no importa, no vamos a entrar hacer
10 polémica, aquí hay algo más importante y es tratar de buscar una solución, y es lo que vamos
11 hacer. Bernabé lo dijo bien, por lo niños hay que tratar de hacer algo, con el respeto de Doña
12 Laura, yo prefiero un grupo de Costa Rica que un grupo Panameño, con el respeto de los
13 panameños.

14 **La Señora Regidora Laura Arias Castrillo** manifiesta que si aceptan esa también tienen
15 que aceptar la mía, incluso hay cinco solicitudes más esperando.

16 **El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina** manifiesta que le preocupa que le hayan denegado
17 la posibilidad de que ellos marcharan.

18 Quiero contarles que el quince de setiembre del año pasado había un grupo de niños y niñas
19 que querían marchar porque habían comprado todo, viendo la necesidad la Asociación dijo
20 que no iba a dejar esos niños e hicimos el desfile, hubo una participación de casi 200 niños,
21 en ese mismo sentido le pido al Concejo que tomemos un acuerdo para conversar con Don
22 Carlos o con la Comisión para analizar la problemática y le pedimos a la comisión que le de
23 participación a los niños, es bonito ver a los niños participando.

24 **La Señora Regidora Guiselle Vega Alvarado** manifiesta que estos niños han sufrido
25 demasiado, hagamos el esfuerzo para darles una pequeña alegría.

26 **El Licenciado Saúl López** manifiesta que vienen como invitado de los padres de familia de
27 los estudiantes de la escuela Alberto Echandi, quiero decirles que la escuela siempre se ha
28 tomado en cuenta y no sé porque en esta oportunidad el Concejo Municipal o la encargada
29 de los eventos que se hace en el cantón de Corredores no tuvo la voluntad de invitarlos a ellos
30 a este acto del 14 de diciembre, los padres de familia muy preocupados me dicen Saúl



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°182
18 DE NOVIEMBRE DEL 2019

1 ocupamos que nos ayuden en eso, necesitamos saber si realmente este Concejo tiene la
2 amabilidad de invitarnos a nosotros de que participemos, ya he escuchado que están de
3 acuerdo, eso es lo más importante.

4 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta que el Concejo está de acuerdo, podemos
5 nosotros comprometernos a hablar con la Comisión, pero no podemos tomar la decisión
6 porque no somos nosotros los encargados de organizar esa actividad.

7 **El Licenciado Saúl López** manifiesta que entonces con la Comisión ustedes pueden
8 transmitir la idea.

9 Muy acertada la intervención de Don Álvaro en defensa de los niños de la escuela Echandi
10 Montero, tanto la banda como las bastoneras ya están preparados para el evento.

11 Ahora bien, dice los compañeros de acá dijeron que lindo que se está recuperando la cultura,
12 que dicha que hay un grupo más que nos representa, felicidades dice un compañero, otro dijo
13 un pueblo sin cultura es un pueblo sin identidad, señores esto es parte de la cultura y desde
14 ya les agradezco la amabilidad que han tenido ustedes en esta tarde noche de decir un sí,
15 esperemos la decisión que va a tomar la Comisión Iluminando Corredores.

16 **El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos** manifiesta soy muy respetuoso de las órdenes
17 que se tratan de dar siempre por las responsabilidades que se dan en comisiones y grupos,
18 pero seríamos candil de calle oscuridad en tu casa, sino hacemos lo posible para que la
19 escuela Alberto Echandi participe, lo mínimo que podemos hacer es una buena coordinación,
20 una buena gestión con todo respeto y estima a lo que ellos tienen organizado.

21 **El Señor Marvin Agüero**, manifiesta ya lo dijo el Señor Presidente no se puede tomar una
22 acuerdo pero sí parece que hay consenso, vengo abogar por ellos, tengo una amistad en la
23 escuela que me externó lo que está sucediendo, entonces quería exponerles lo que paso en
24 Canoas, ustedes saben que he trabajado en las actividades de setiembre, fui el gestor de llevar
25 a cabo el Festival de la Luz el año pasado a Canoas, este año lastimosamente no habrá, trabaje
26 con Laura y Abel en una subcomisión en las fiestas de setiembre que era el intercambio de
27 Banderas entre Costa Rica y Panamá y también colabore en el desfile, me llamo la atención
28 que cuando nos dieron la organización de las fiestas la escuela de Paso Canoas se apartó, el
29 año antepasado no quisieron desfilar, el año pasado decidieron desfilar a su antojo, como dice
30 la compañera Laura todo tiene una organización y hay una comisión, pero la escuela de



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°182
18 DE NOVIEMBRE DEL 2019

1 Canoas dijo vamos a desfilan y vamos de primero impuesto por ellos, la persona que tenía
2 como organizador el evento dijo por favor no me hagan esto y aun así la escuela salió y
3 marchó sola, veo que los educadores y los niños de esta escuela están luchando para desfilan,
4 quiero decirles que no hay nada más feo que organizar un evento como Iluminando
5 Corredores y que la representación del distrito no esté ahí, en este caso cual es la
6 representación de ustedes la escuela que ellos representan, porque yo deseaba que la Escuela
7 Líder de Paso Canoas desfilara en primero lugar pero a lo que la comisión dijera en cuanto a
8 horario y otros pero no se logró. Por otro lado es cierto lo que dice Laura desde febrero se
9 están organizando pero también escucho que ha sido un año fatal para la escuela, entonces
10 no pueden tomar el acuerdo pero veo que hay un consenso para hablar con la comisión. Les
11 pido que conversen y traten de buscar ese espacio para ellos porque dice ahí Ciudad Neily y
12 el festival será aquí en el centro de Ciudad Neily y es muy feo que la gente diga dónde está
13 la Escuela.

14 **El Señor Regidor Cristian García Miranda** manifiesta que si hay un orden establecido hay
15 que respetarlo también, desde el primero de octubre en el perfil de Iluminando Corredores
16 está publicado cerrado para bandas, entonces no es cierto que no se ha publicado en ninguna
17 parte, como lo dijo el compañero hay que abogar por los niños, el tema cultural es importante
18 por lo tanto seguir apoyándolo este Concejo se ha caracterizado y lo hemos demostrado en
19 estos tres años y medio que hemos estado, pero si es importante aclarar las cosas si se publicó
20 en su momento que se cerró el cupo el primero de octubre está en el perfil.

21 **El Ingeniero Yeison Hay Villalobos, Asesor de la Alcaldía Municipal,** manifiesta que va
22 a verificar que paso porque no se contestó el correo que envió la comisión. En este tiempo
23 de amor y paz quisiera cerrar con un apoyo de que vamos abrir un campito más sin embargo
24 no es mi posición con esa parte, quisiera cerrar con algo bonito para los chiquitos que están
25 ahí, tampoco estoy diciendo que no porque al final no tomo la decisión simplemente en este
26 caso soy el representante de la alcaldía, al final de cuentas no podemos manejar tantos
27 aspectos en la Alcaldía y las comisiones son algo que no podemos manejar nosotros porque
28 si no nos quedamos sin brazos para hacer muchas otras cosas.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°182
18 DE NOVIEMBRE DEL 2019

1 Esta comisión que opera y maneja esto es una comisión interinstitucional, de varios sectores,
2 hay gente de Migración, Bomberos, que tratan de organizarse para que esto salga de una
3 manera buena y correcta.

4 Definitivamente hay razones de peso como dicen los regidores es la escuela central, que los
5 chiquitos están ilusionado, pero que complicado cuando hay un cupo, un orden, cuando
6 tenemos que discutir esa parte y verdad yo les digo a todos, tenemos que decirle a los niños
7 en esta noche y es feo traerlos al frente y decirles estos son los malos de la película, ellos son
8 los responsables de abrirles ese campo o no y que discurso más terrible me toca decirles hoy,
9 pero sería yo un gran irresponsable si les digo a todos los chiquitos que están aquí hoy que
10 podemos ser desorganizados y al final los traemos a ustedes y más adelante ustedes van a ser
11 los adultos que van a estar tomando las decisiones aquí y van a decir cosas feas como las
12 estoy diciendo hoy aquí, pero sería terrible si les doy un discurso navideño y les digo que
13 voy a hacer lo posible por abrirles un espacio, no puedo y disculpen la franqueza en este caso,
14 tenemos que tener programas y específicamente es que podemos sacar cosas adelante si
15 seguimos al pie de la letra un programa establecido. De todas manera no es mi decisión al
16 final yo no decido nada. Voy a pasarla a la Comisión de Fiestas, ellos tienen que responder,
17 y yo sé que con la petición y la fuerza del Concejo, si ellos están de acuerdo, yo sé que la
18 Comisión los va a escuchar, pero no es mi decisión.

19 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta que ahorita vamos a tomar una acuerdo en firme,
20 para que se trámite el día de mañana, donde se le solicita a la Comisión Iluminando
21 Corredores que por todas las razones expuestas el Concejo Municipal les solicita analicen la
22 posibilidad que se abra un espacio para que la banda de la Escuela Licenciado Alberto
23 Echandi Montero pueda participar en el desfile del Festival Iluminando Corredores.

24 **La Señora Regidora Laura Arias** manifiesta que ella no está de acuerdo en que se rompa
25 el orden de los que ya tienen establecido y por eso su voto es negativo.

26 **El Señor Presidente Municipal** le aclara que no se está solicitando que se rompa el orden,
27 sino que se está enviando una solicitud a la Comisión para que analicen la posibilidad de
28 abrir un espacio para que la banda de la Escuela Alberto Echandi, pueda participar en el
29 desfile.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°182
18 DE NOVIEMBRE DEL 2019

1 **La Señora Regidora Laura Arias**, manifiesta que con esa aclaración ella vota a favor del
2 acuerdo.

3 **El Concejo Municipal** acuerda solicitar a la Comisión Iluminando Corredores analicen la
4 posibilidad de abrir un espacio para que la banda de la Escuela Alberto Echandi, pueda
5 participar el desfile, iluminando Corredores. Acuerdo definitivamente aprobado. Ver
6 capítulo de acuerdos.

7 **La licenciada Luisa Bustos, Directora de la Escuela Alberto Echandi**, manifiesta que el
8 día 2 de setiembre se les envió un oficio de parte de la Junta de Educación y la Dirección de
9 la Escuela al Concejo Municipal, sobre la recaudación del impuesto de bienes inmuebles, ya
10 han pasado dos meses y no nos han respondido. La Escuela tiene tres años de no recibir esos
11 recursos que provienen de la ley 7552, el último depósito que nos hicieron fue en el año 2016,
12 con un monto ¢2.159.707.00.

13 **El Señor Presidente Municipal** le manifiesta que entiende que la Municipalidad no es la
14 que hace la distribución, la distribución la hace la Dirección Regional de Enseñanza. En
15 cuanto a la nota que usted dice que envió al Concejo, la Secretaria del Concejo me dice que
16 fue trasladada a la Administración para que les dé una respuesta.

17 **La Licenciada Luisa Bustos, Directora de la Escuela Alberto Echandi** manifiesta que no
18 nos han respondido nada.

19 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta que en vista que no se les ha respondido, se le
20 va a solicitar a la Administración indique por qué o cuales son las razones por las cuales no
21 se les ha respondido.

22 También sería bueno que le pregunten a la Directora Regional, si dentro de la distribución
23 que ellos han hecho, incluyeron a la Escuela Alberto Echandi.

24 **La Señora Directora** manifiesta que son tres años que no nos depositan y que esto se da a
25 nivel regional. Adjunta los documentos de la solicitud anterior y las certificaciones del
26 contador de cuál fue el último depósito que se les hizo. Ese dinero les ayudaría muchísimo
27 en una gran cantidad de necesidades que tenemos.

28 **Se recibe a al Señor Marvin Rojas y Vecinos de los Castaños.**



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°182
18 DE NOVIEMBRE DEL 2019

1 **El Señor Marvin Rojas** manifiesta que hace unos días estuvieron en el Concejo Municipal,
2 haciendo unas solicitudes de unas alcantarillas, el arreglo de algunas calles y unos viraderos,
3 y a la fecha no hemos tenido respuesta de esa solicitud.

4 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta que no se acuerda si la Comisión de Obras dio
5 alguna recomendación, pero si se tomó un acuerdo para pedir a la Administración que enviara
6 a realizar una inspección, de esa visita vamos a recibir un informe técnico, porque nosotros
7 los miembros de la Comisión de Obras que fuimos a realizar una visita y ver el problema,
8 pero nosotros no somos técnicos, por lo que el informe de nosotros cuenta, pero tiene que ser
9 avalado por un ingeniero, y a nosotros la Administración no nos ha entregado ningún informe
10 de un profesional, por lo tanto nosotros al igual que ustedes estamos a la espera de ese
11 informe.

12 **El Señor Marvin Rojas** manifiesta que él considera que ya eso se debe de haber hecho, no
13 es que están pidiendo mucho, por ese lado quiere decir que nos les ha llegado ningún informe.

14 **El Señor Presidente Municipal** les manifiesta que a este Concejo no le ha llegado ningún
15 informe de la Administración.

16 **El Señor Marvin Rojas** manifiesta que le gustaría saber la fecha en que la Comisión va
17 visitar de nuevo la comunidad.

18 El Señor Presidente Municipal le manifiesta que la Comisión no va a ir de nuevo, lo que se
19 va a hacer es retomar el acuerdo para solicitarle a la Administración, para que a la mayor
20 brevedad posible envíe a la persona indicada, para que nos entregue ese informe, porque si
21 no nos va a pasar lo mismo, para lo cual se va a poner una fecha, 15 días para que nos
22 entreguen el informe.

23 **El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina** manifiesta que ya nosotros como comisión
24 entregamos el informe con las recomendaciones, pero nosotros no somos ingenieros, por lo
25 tanto solo hacemos recomendaciones de lo que vemos en el campo de los hechos y hasta ahí
26 llegamos y por eso se traslada a la Administración, para que los ingenieros verifiquen.

27 **El Señor Marvin Rojas** manifiesta que cuando se hace algo bueno, y en este caso quiere
28 felicitar al Señor Yeison Hay, porque nos ayudó a hacer un paso al final de la comunidad de
29 Los Castaños, y aun así he escuchado rumores que hay una persona disconforme con ese
30 trabajo que se hizo y más bien es al contrario, considera que las cosas hay que edificarlas y



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°182
18 DE NOVIEMBRE DEL 2019

1 mejorarlas no destruirlas, más bien ese paso todavía nos hacen falta seis alcantarillas, por eso
2 les hago la solicitud formal de las mismas.

3 La persona que está disconforme dice que para que se pusieron esas alcantarillas que eso
4 aterra el río, pero los primeros que colocaron ahí unas alcantarillas fue el SENARA, ellos
5 colocaron unas alcantarillas ahí, porque ese río fue desviado, entonces un montón de
6 finqueros quedaron aislados, por lo tanto era más fácil colocar esas alcantarillas, las mismas
7 eran de un diámetro que tal vez hubiera sido más, ahí fallo la parte técnica, porque con unas
8 máquinas bajaron esas alcantarillas y las dejaron en la pura tierra, no le colocaron una base,
9 entonces, les echaron un material y esas alcantarillas se llenaron de sedimentación y eso no
10 sirvió para nada, entonces la comunidad de los Castaños se dio la tarea de hacer ese paso,
11 cuando estaba el Ingeniero Teddy, Yeison nos ayudó, nosotros compramos las alcantarillas
12 para hacer el paso, pero ese paso no es suficiente, nosotros queremos que se nos ayude para
13 mejorarlo.

14 **El Señor Presidente Municipal** pregunta dónde queda ese paso, ya que el Ingeniero no va
15 a ir a ver, algo que la Comisión no fue a visitar ese día.

16 **El Señor Marvin Rojas** manifiesta que eso queda al final de la carretera.

17 Resulta que hay otra situación y es que al otro lado hay fincas de palma, arroceras y
18 ganaderas, en el día de hoy nos acompaña un vecino y una vecina que tienen una finca
19 arroceras, pero que no tienen salida, ellos me piden que les ayude, y lo que yo les recomiendo
20 es que vengamos al Concejo, para ver en que les pueden ayudar.

21 **El Señor Presidente Municipal**, pregunta porque no tiene salida la finca, si es que nunca
22 tuvo salida o cual es el motivo.

23 **El Señor José Alfredo López Jiménez**, manifiesta que ellos no tienen salida ahora, porque
24 la finca si tenía salida, el problema se dio cuando cortaron el Río Colorado y entonces
25 cortaron a su vez el paso.

26 El Señor Presidente Municipal manifiesta que entonces fue que le cortaron la salida, eso es
27 importante saberlo, porque si usted me dice que nunca ha tenido salida, pero si usted me dice
28 que fue que le cortaron la salida, hay que hacer un estudio, porque hay que volver a hacer el
29 acceso.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°182
18 DE NOVIEMBRE DEL 2019

1 **El señor Regidor Álvaro Ruiz, pregunta al Señor López Jiménez,** si el corte que le
2 hicieron es el mismo canal que hicieron por donde los Trejos.

3 **El Señor López Jiménez** manifiesta que es el mismo, es el Río Colorado.

4 **El Señor Marvin Rojas** manifiesta que el asunto es que el Río Colorado lo desviaron cuatro
5 o cinco kilómetros, entonces SENARA automáticamente dice me voy por aquí, y al desviar
6 el río cuatro o cinco kilómetros y colocó esas alcantarillas, pero era más fácil por los
7 Castaños, ante esta situación un vecino facilito la entrada para que los demás finqueros
8 salieran, son cuatro finqueros, pero hay uno que no, por lo tanto considero que ustedes deben
9 ayudar a estas personas.

10 El Señor Presidente Municipal les manifiesta que aparte de los puntos ya tratados que ya se
11 tomó el acuerdo para solicitar a la Administración que envíe un a realizar una inspección,
12 también se le va solicitar se incluya en esa visita ver este problema de la salida de esa finca,
13 y verifiquen el acceso que se les quitó.

14 **El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina** manifiesta que él es Miembro de la Comisión de la
15 Cuenca del Río Coto-Colorado, si hay acceso en vehículo para ir a ver ese problema.

16 El Señor Marvin Rojas manifiesta que él puede coordinar para que alguien los lleve a la finca.
17 Se les manifiesta que nos den un plazo prudencial de unos 22 días un mes, para darles una
18 respuesta.

19 **El Señor German Gorgona** manifiesta que estos vecinos tenían su camino, pero no sé de
20 qué forma les quitaron esa salida.

21 **El Señor Marvin Rojas** manifiesta que en las escrituras están registrados los caminos, si
22 tenían la salida de ley, nadie tiene autorización para cerrarla, porque los caminos se abren no
23 se cierran.

24 **ARTÍCULO IV.**

25 **El Señor Presidente Municipal** somete votación la aprobación del acta de la sesión
26 extraordinaria N°97, celebrada el viernes 08 de noviembre del 2019.

27 **Por unanimidad el Concejo Municipal** aprueba el acta de la sesión extraordinaria N°97,
28 sin objeciones.

29 **Seguidamente el Señor Presidente Municipal** somete a votación la aprobación del acta de
30 sesión ordinaria N°181, celebrada el lunes 11 de noviembre del 2019,



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°182
18 DE NOVIEMBRE DEL 2019

1 Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba el acta de la sesión ordinaria N°181, sin
2 objeciones.

ARTÍCULO V.

4 **Lectura de correspondencia.**

5 **Se recibe nota del 18 de noviembre del 2019, suscrita por el Comité Iluminando**
6 **Corredores** donde les informa que para el Festival Iluminando Corredores 2019 se les
7 declara Mariscales 2019, para la comisión es un honor poder contar con tan honorable
8 participación en nuestro desfile, esto en agradecimiento al apoyo durante todos estos años a
9 esta comisión la cual año a año contribuye en realizar una actividad para el disfrute de todas
10 las familias.

11 A la vez informarles e invitarlos el sábado 23 de noviembre a las 6:00 p.m. en el parque de
12 Ciudad Neily a la Iluminación del Árbol de Navidad en el cual oficialmente será presentados
13 como Mariscales 2019 del festival Iluminando Corredores.

14 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta que le recuerdo que además de que es un honor
15 que nombre propietarios, así que compañeros regidores propietarios están nombrados por la
16 comisión como mariscales.

17 **El Concejo Municipal** toma nota y se da por enterado.

18 **Se recibe nota del 18 de noviembre del 2019, suscrita por el Presidente y el**
19 **Vicepresidente del Comité de Caminos de la comunidad Ciudadela Gonzales**, donde
20 solicitan colaboración con respecto a algunos problemas que tenemos en nuestra comunidad.

- 21 • Iluminación en el puente de hamaca y contiguo a la iglesia dañado.
- 22 • Puente de hamaca cada vez más deteriorado.
- 23 • Las calles en muy mal estado.

24 Con respecto a los bombillos del tendido eléctrico y a un poste de este que están dañado, más
25 exactamente en el puente de hamaca y a un costado de la iglesia. El Comité ya hizo la
26 solicitud a la entidad correspondiente, pero esta no ha dado una solución, el comité de
27 caminos ya hemos ido varias veces a buscar respuesta de parte del ICE pero nada.

28 A raíz de esta situación de la falta de iluminación también, algunas personas han estado
29 vandalizando el puente por esto solicitamos de la ayuda de la municipalidad para darle
30 mantenimiento.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°182
18 DE NOVIEMBRE DEL 2019

1 Con respecto a las carreteras de nuestra comunidad solicitamos de su ayuda porque a pesar
2 de ser una comunidad bastante grande esta no cuenta con una carretera donde por lo menos
3 puedan pasar dos carros siendo esto causa de que muy seguido se vallan carros a los caños
4 deteriorando más la calle existente. Adjunta nota del ICE.

5 El Concejo Municipal acuerda trasladar esta nota a la Administración, para lo
6 correspondiente.

7 **Se recibe copia de nota del 14 de noviembre del 2019, suscrita por la Señora Mirna**
8 **Lorena Blanco Amador,** donde solicita la ayuda con el arrendamiento del local #32 del
9 Mercado Municipal, el cual actualmente está a nombre de mi madre Zelmira Amador
10 Sequeira, portadora de la cedula de identidad 102860524, ya que mi persona Mirna Lorena
11 Blanco Amador, portadora de la cedula de identidad 107110556, ya que ambas pasábamos
12 tiempo en el local juntas laborando en el local hasta donde ella le permitiera la enfermedad,
13 esta con el fin de poder sacar adelante el mismo, realizando los pagos municipales y también
14 poder pagar el préstamo mayor de 5 millones por la adquirió del local mismo se tuvo que
15 realizar los trámites a nombre de una mis hermana, donde para pagar el prestamos el dinero
16 lo genera el mismo local.

17 También cuando mi madre estuvo en vida yo le estuve ayudando para poder darle una buena
18 presentación al local, pintándolo, cumpliendo con los tiempos del Mercado Municipal, DE
19 lunes a viernes de 6:00 a.m. a 5:00 p.m., los domingos de 6:00 a.m. a 12:00 m.d.

20 Y se ha mantenido respeto con los demás inquilinos y empleados del Mercado Municipal.

21 Agradezco la ayuda que me puedan brindar con el fin de poder mantener el legado y poder
22 seguir manteniendo un sueño que tuvo m madre con este local.

23 Se acuerda trasladar a la comisión de los inquilinos del Mercado Municipal, para lo que
24 corresponda. **Ver artículo de acuerdos**

25 **Se recibe oficio AM-718-2019, del 13 de noviembre del 2019, suscrito por el Licenciado**
26 **Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipalidad de Corredores** se traslada expediente
27 administrativo que consta 41 folios, mediante el cual se presenta el borrador del cartel del
28 proceso de contratación 2019-LA-000013-MC, “Compra de retroexcavador nuevo para la
29 Municipalidad de Corredores”, con el fin que mismo sea analizado y aprobado por este
30 honorable Concejo Municipal.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°182
18 DE NOVIEMBRE DEL 2019

1 Expediente analizado por la Comisión de Hacienda. Ver capítulo de acuerdos.

2 **Se recibe correo electrónico del 18 de noviembre del 2019, suscrito por la Licenciada**
3 **Jeily Guerra Potoy, Promotora Social, Municipalidad de Corredores,** donde comunica
4 que van a realizar entrega de obras a las comunidades de Cuervito de La Cuesta y en
5 Veracruz.

6 El día 26 de noviembre a las 2 de la tarde en el salón comunal de Veracruz, esto con el objeto
7 de que los señores miembros del Concejo Municipal indiquen quienes participan. Quedando
8 pendiente la fecha de la entrega del puente de la comunidad de Cuervito de La Cuesta.

9 Se acuerda nombrar en Comisión a los Regidores Alfonso Padilla Campos, Guiselle Vega
10 Alvarado, Cristian García Miranda y el Síndico José Abel Gomez Gómez, para que asista a
11 la entrega de las obras de las comunidades de Cuervito de La Cuesta y en Veracruz.

12 **Se recibe oficio CCDRC-0247-2019 del 18 de noviembre del 2019, suscrito por el Señor**
13 **Joseph Salazar Solís, Presidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de**
14 **Corredores,** donde remite el acuerdo 09 aprobado por el comité Cantonal de Deportes y
15 Recreación de Corredores, en Sesión Ordinaria N° 40-2019, celebrada el día 22/10/2019, el
16 cual dice textualmente lo siguiente:

17 *Acuerdo 09: El Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores, en sesión*
18 *ordinaria N° cuarenta, dos mil diecinueve del veintidós de octubre del dos mil diecinueve,*
19 *acuerda comunicarle al Concejo Municipal sobre la problemática que se ha presentado*
20 *sobre la administración del inmueble de la Cartonera, donde no existe el convenio de*
21 *administración que demanda el artículo n° 173 del código Municipal. La Junta Directiva de*
22 *este comité finaliza sus labores el próximo 11 de diciembre de este año y no existe figura*
23 *legal que se encargue del mantenimiento de este inmueble y este Comité ante los limitados*
24 *recursos y falta de depósitos no podría asumir la citada administración, por lo que se les*
25 *sugiere valorar la posibilidad de otorgarla en administración a alguna agrupación deportiva*
26 *o comité de deportes de la comunidad. Importante acotar, que el actual mantenimiento de*
27 *este inmueble lo ha estado realizando de forma desinteresada la agrupación Deportiva*
28 *Municipal Corredores, quienes hacen uso de las instalaciones para sus entrenamientos y*
29 *encuentros deportivos, por lo que la decisión que se adopte debe realizarse pensando en no*



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°182
18 DE NOVIEMBRE DEL 2019

1 *causar afectación a las agrupaciones que hacen uso del inmueble. Ref. Acuerdo: 09-Ord40-*
2 *2019*

3 *Se adjunta copia del oficio remitido a la agrupación Municipal Corredores quienes están*
4 *haciendo uso y mantenimiento de este bien de dominio público.*

5 *Se acuerda trasladar a la Comisión de Asuntos Hacendarios para lo que corresponda. Ver*
6 **artículo de acuerdos.**

7 **Se recibe oficio CCDRC-0246-2019 del 18 de noviembre del 2019, suscrito por el Señor**
8 **Joseph Salazar Solís, Presidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de**
9 **Corredores**, donde remite el acuerdo 08 aprobado por el comité Cantonal de Deportes y
10 Recreación de Corredores, en Sesión Ordinaria N. ° 40-2019, celebrada el día 22/10/2019, el
11 cual dice textualmente lo siguiente:

12 *Acuerdo 08: El Comité Cantonal de Deportes y Recreación de corredores, en sesión*
13 *ordinaria N° cuarenta, dos mil diecinueve del veintidós de octubre del dos mil diecinueve,*
14 *acuerda solicitar al Concejo Municipal de Corredores que se nos depositen los dineros del*
15 *presupuesto extraordinario 2019 que suman alrededor de ¢34,000.000.00 (treinta y cuatro*
16 *millones de colones) y del ordinario 2019 (aproximadamente ¢39 891 060.46), debido a esto*
17 *no se pudieron ejecutar los siguientes proyectos:*

18 *A. Construcción de camerinos y bancas cancha de fútbol la Cartonera (se llegó a un*
19 *acuerdo con la Municipalidad de Corredores, para que optimizar los recursos, siendo*
20 *que el CCDRC Corredores se encargará de la compra de materiales y la Municipalidad*
21 *de Corredores, se encargará de ejecutar las obras)*

22 *B. Construcción del área de acceso para el Parque Biosaludable de Barrio el Estadio.*

23 *C. Pintura del piso de los gimnasios del Liceo de Ciudad Neily y Gimnasio de Laurel.*

24 *D. Construcción de gradería en la Plaza de Fútbol de la Cartonera.*

25 *E. Mejoras en la cancha multiusos del distrito de Laurel.*

26 *F. Colocación de dos aros de basquetbol, en las plazoletas del Parque de Ciudad Neily.*

27 *G. Compra de equipo de audio para eventos del CCDR Corredores (parlantes, micrófonos,*
28 *los cuales son muy necesarios en las eliminatorias de JDN 2019 y eventos recreativos)*

29 *H. Compra de una pantalla de tv, para proyectar en la sala de sesiones del CCDR*
30 *Corredores, así como la compra de una mesa de reuniones para 7 miembros.*



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°182
18 DE NOVIEMBRE DEL 2019

1 I. *Compra de circuito cerrado de televisión, para resguardar las oficinas del CCDR*
2 *Corredores y área del parque Biosaludable.*

3 J. *Mejoras en la infraestructura física de las oficinas del Comité, piso, aceras, luminarias,*
4 *techos, mantenimiento del aire acondicionado, pintura y rotulación.*

5 K. *Compra de un reloj marcador, para fiscalizar el horario de la secretaria administrativa*
6 *del CCDR Corredores.*

7 Se acuerda trasladar a la Comisión de Asuntos Hacendarios para lo que corresponda. **Ver**
8 **artículo de acuerdos.**

9 **Se recibe informe final de gestión periodo 2018-2019 del 18 de noviembre del 2019,**
10 **suscrito por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores,** citado informe
11 se remite con la finalidad de brindar información clara y precisa a los miembros del Concejo
12 Municipal y como norte para los miembros de la próxima Junta Directiva del CCDR de
13 Corredores.

14 Se acuerda trasladar a la Comisión de Asuntos Hacendarios para lo que corresponda. **Ver**
15 **artículo de acuerdos.**

16 **Se recibe correo electrónico del 18 de noviembre del 2019, suscrito por la señora**
17 **Yosmar Castellano, Coordinadora Técnica, RECOMM,** donde les invita cordialmente a
18 que nos acompañe en el “Encuentro para Mujeres Candidatas electorales municipales 2020”
19 a realizarse el Lunes 2 de diciembre 2019, Hotel Radisson San José.

20 En esta jornada se abordaran aspectos relacionados con los Liderazgo transformadores libres
21 de violencia en la política y en las redes sociales.

22 **La Señora Regidora Marielos Castillo Serrano** manifiesta viaje para San José el domingo
23 01 de diciembre y me regreso el martes 03 de diciembre, porque no me gusta viajar de noche.
24 De igual manera indicarle a las compañeras que van asistir que se tienen que inscribir.

25 **El Señor Presidente Municipal** le indica a la señora secretaria que maneje ese tema, porque
26 si no se inscriben no pueden asistir.

27 **El Señor Presidente Municipal** nombra en comisión a las Señoras Regidoras Marielos
28 Castillo Serrano, Saray Rodríguez Castro, Elizabeth Bejaranos Ruiz y las Sindicas Olga
29 Ramírez Castro y Yaneth Quesada Fernández, para que asistan a este Encuentro y se le
30 solicita a la Administración se les giren los viáticos respectivos.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°182
18 DE NOVIEMBRE DEL 2019

1 **Se recibe correo electrónico del 18 de noviembre del 2019, suscrito por la Señora**
2 **Guiselle Blanco Chaves, Presidenta Club 4 S Metamorfosis**, donde informan que el día
3 de hoy teníamos audiencia ante el Concejo Municipal a las 4:00 p.m. para dar a conocer y
4 exponer nuestro proyecto como grupo de la comunidad.
5 Conversando vía telefónica con la secretaria para valorar el tiempo que nos era permitido
6 para nuestra exposición antes mencionada, nos indican que ese tiempo equivalía a unos 15
7 minutos, el cual entendemos que debe ser así para la gran afluencia de personas que le visitan.
8 Nosotras como grupo requerimos de más tiempo ya que llevamos una presentación en
9 diapositivas y por lo cual les requerimos que nos faciliten los equipos necesarios como
10 computadora y video vean, ya que nuestra participación quedo para el día 11 de diciembre
11 en la sesión extraordinaria a las 4:30 p.m.
12 **El Concejo Municipal** acuerda que se les incluya en la agenda de la sesión extraordinaria
13 del 11 de diciembre. Ver capítulo de acuerdos.
14 **Se recibe oficio DGAC-AJ-OF-1492-2019 del 15 de noviembre del 2019, suscrito por la**
15 **Licenciada Vanessa Madriz Sequeira, Asesora Jurídica y el Licenciado Mauricio**
16 **Rodríguez Fallas, Jefe Asesoría Jurídica, Dirección General de Aviación Civil**, en
17 atención al oficio SG-704-2019 de fecha 25 de setiembre del 2019 y recibido el día 25 de
18 octubre del 2019 mediante correo electrónico, nos permitimos indicarle que actualmente el
19 Ministerio de Educación presento solicitud ante el Consejo Técnico de Aviación Civil a fin
20 de adquirir el terreno se encuentra situado en la Provincia de Puntarenas, Distrito Canoas,
21 Cantón Corredores de la Provincia de Puntarenas e inscrito en el Registro Nacional de la
22 Propiedad, bajo el folio real 67221231-000, con un área total de 35.648.61 In2, con la
23 naturaleza “DEST AL AERDROMO DE PASO CANOAS” y a nombre del ESTADO y es
24 éste quien se encuentra realizando las gestiones pertinentes para la desafectación del mismo.
25 En razón de lo anterior, no es posible realizar ningún tipo de convenio para la administración
26 del terreno.
27 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta en otras palabras no nos presta más el campo
28 ferial de Paso Canoas porque lo están adjudicando a la escuela.
29 De igual manera le mandé una copia de ese documento al señor Alcalde ya que está en San
30 José para ver si puede ir hacer las consultas respectivas del caso.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°182
18 DE NOVIEMBRE DEL 2019

1 **Se recibe oficio DFOE-SD-2222 del 18 de noviembre del 2019, suscrito por la Licenciada**
2 **Ana Belén Soto Rodríguez, Fiscalizadora Asociada, Contraloría General de la**
3 **Republica**, para su conocimiento y fines consiguientes, y con la solicitud de que este oficio
4 lo haga del conocimiento de los miembros del Concejo Municipal de Corredores, en la sesión
5 inmediata siguiente a su recepción, me permito comunicarle que el informe N.º DFOE-DL-
6 IF-00003-2016, preparado en esta División de Fiscalización, contiene los resultados de la
7 auditoría de carácter especial acerca de la fijación de tasas en el servicio de recolección y
8 disposición final de residuos ordinarios en las municipalidades de Corredores, Mora, Parrita,
9 Siquirres y Tibás. La disposición 4.4 del, citado informe establece:

10 Al Concejo Municipal de Corredores

11 *“4.4 Resolver, conforme sus competencias y el ordenamiento jurídico, lo correspondiente al*
12 *estudio para la fijación de la tasa por concepto de recolección y disposición final de residuos*
13 *ordinarios que presente la Alcaldía en cumplimiento de la disposición 4.6, en un período*
14 *,que no supere los dos meses a partir de su recepción”*

15 En relación con esta disposición, es menester señalar que la Alcaldía mediante el oficio
16 N°AM-00294-2019 del 31 de mayo de 2019 con fecha de recibido el 06 de junio de 2019,
17 remitió a dicho órgano el cálculo de las tasas de recolección y tratamiento de residuos
18 ordinarios para su valoración. A la fecha no se tiene respuesta sobre dicha valoración.

19 Sobre el particular, dado que la disposición se encuentra vencida desde el pasado 06 de
20 agosto, se le solicita remitir a la Contraloría General, en el transcurso de los cinco días
21 hábiles siguientes al recibo de esta comunicación, la información que permita acreditar su
22 cumplimiento.

23 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta nosotros nos reunimos y hay un informe que se
24 le propone a la Administración para que nos entregue tres escenarios con respecto a la fijación
25 de tasas para recolección de residuos sólidos ya que la nota que se nos había entregado carecía
26 de la información total y es por eso que se tomó una nueva disposición para darle dos meses
27 a la Administración.

28 **El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina** manifiesta para que hicieran una propuesta en un
29 periodo determinado.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°182
18 DE NOVIEMBRE DEL 2019

1 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta que entonces con fundamento a acuerdo y en esa
2 nota de ese informe darle respuesta.

3 **El licenciado Erick Miranda Asesor Legal del Concejo Municipal** manifiesta que hay que
4 decirle a la Contraloría que efectivamente este Concejo conoció el estudio presentado por la
5 Administración, sin embargo, considerando que el mismo no satisface los requerimientos por
6 las razones que ahí se indican entonces se le otorgo dos meses más a la Administración para
7 aclarar o ampliar.

8 **El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina** manifiesta que lo que hay que hacer es buscar el
9 acuerdo en el acta. **Ver artículo de acuerdos.**

10 **Se recibe oficio AL-CPEM-736-2019 del 12 de noviembre 2019, suscrito por Licenciada**
11 **Ana Julia Araya Alfaro, Jefa de Área, Comisiones Legislativas II, Asamblea**
12 **Legislativa,** han dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto de Ley: Expediente
13 N°20.299 “Ley Contra el Acoso Sexual Callejero”.

14 El Concejo Municipal de Corredores acuerda apoyar este proyecto de Ley: Expediente
15 N°20.299 “Ley Contra el Acoso Sexual Callejero”. **Ver artículo de acuerdos.**

16 **Se recibe oficio AL-21591-CPSN-OFI-0298-2019, del 13 de noviembre del 2019, suscrito**
17 **por la señora Daniela Agüero Bermúdez, Jefa de Área, Comisiones Legislativas VII,**
18 **Asamblea Legislativa,** la Comisión Permanente de Seguridad y Narcotráfico tiene para su
19 estudio el proyecto de ley: “Reforma a la ley de tránsito por vías terrestres y seguridad vial,
20 Ley N°9078 de 04 de octubre del 2012 para establecer nuevos requisitos para la identificación
21 de las motocicletas y sus conductores” Expediente N°21.591 . En la sesión N°14 del 31 de
22 octubre de 2019, se aprobó una moción para consultar el texto base a su representada,
23 publicado el 08 de agosto de 2019, en el Alcance N°218, La Gaceta N°190.

24 El Concejo Municipal de Corredores acuerda aprobar el proyecto de Ley: “Reforma a la ley
25 de tránsito por vías terrestres y seguridad vial, Ley N°9078 de 04 de octubre del 2012 para
26 establecer nuevos requisitos para la identificación de las motocicletas y sus conductores”
27 Expediente N°21.591.

28 El Concejo Municipal de Corredores acuerda apoyar este proyecto de Ley: **Ver artículo de**
29 **acuerdos.**



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°182
18 DE NOVIEMBRE DEL 2019

1 **Se recibe oficio AL-CJ-21645-OFI-2312-2019 del 12 de noviembre del 2019, suscrito por**
2 **la señora Daniella Agüero Bermúdez, Jefa de Área, Comisiones Legislativas VII,**
3 **Asamblea Legislativa,** donde solicita el criterio para el estudio del Expediente N°21.645,
4 “Ley de Nepotismo para el sector público costarricense y contratos accesorias a la gestión
5 Administrativa”. Publicado el 21-10-2019, Gaceta 199, Alcance 229. De acuerdo con lo que
6 establece el Artículo 126 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se procede a realizar
7 consulta obligatoria a la institución que usted representa.

8 El Concejo Municipal de Corredores acuerda apoyar el del Expediente N°21.645, “Ley de
9 Nepotismo para el sector público costarricense y contratos accesorias a la gestión
10 Administrativa”. **Ver artículo de acuerdos.**

11 **Se recibe oficio AL-21621-CPSN-OFI-0305-2019 del 13 de noviembre del 2019, suscrito**
12 **por la señora Daniella Agüero Bermúdez, Jefa de Área, Comisiones Legislativas VII,**
13 **Asamblea Legislativa,** donde tiene para su estudio el proyecto de ley: “Ley para inutilizar
14 pistas de aterrizaje no autorizadas” Expediente N° 21.621. En la sesión N°14 del 31 de
15 octubre de 2019, se aprobó una moción para consultar el texto base a su representada,
16 publicado el 17 de octubre de 2019, en el Alcance N°224, La Gaceta N°197.

17 El Concejo Municipal de Corredores acuerda apoyar el proyecto de ley: “Ley para inutilizar
18 pistas de aterrizaje no autorizadas” Expediente N° 21.621. **Ver artículo de acuerdos.**

ARTÍCULO VI.

19
20 **Informes de Regidores**

21 **Informe presentado por la Comisión de Asuntos Hacendarios.**

22 Ciudad Neily, Corredores, al ser las catorce horas del quince de noviembre de dos mil
23 diecinueve. Reunida la comisión de asuntos hacendarios, se conocen los siguientes asuntos:

24 1. Solicitud de aprobación de cartel de licitación para la compra de retroexcavadora N°.
25 2019LA-000013-MC.

26 Una vez analizado el cartel, se considera que reúne los requisitos legales, reglamentarios y
27 presupuestarios exigidos, por lo que se recomienda al Concejo Municipal su aprobación.

28 2. Se conoce solicitud de FEDEMSUR, para que se gire a su favor fondos hasta por la suma
29 de diez millones de colones, con fundamento en acuerdo de esa misma Federación que
30 determinó que ese sería el monto de la cuota anual de afiliación.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°182
18 DE NOVIEMBRE DEL 2019

1 Al respecto, se considera necesario determinar de forma fehaciente si existe algún acuerdo
2 del Concejo Municipal de Corredores en donde haya sido conocida y aprobada tal
3 compromiso u obligación por parte de la Municipalidad. Asimismo, consultarle a la
4 Contraloría General de la República la procedencia de hacer un pago de este tipo sin contar
5 con la aprobación previa del Concejo Municipal de ese compromiso.

6 Por lo anterior se recomienda:

7 a. Solicitarle a la Secretaría del Concejo Municipal que emita certificación si existe algún
8 acuerdo del Concejo Municipal en donde se haya determinado aceptar la cuota de diez
9 millones de colones a FEDEMSUR.

10 b. Solicitarle a la Contraloría General de la República un criterio en relación a si es
11 procedente la improbación de los presupuestos de la Municipalidad por el no pago de lo
12 solicitado por FEDEMSUR.

13 c. Indicarle a FEDEMSUR que con fundamento en el dictamen DFOE-DL-0200, de fecha 17
14 de febrero de 2016, de la Contraloría General de la República, no es causa de improbación
15 de presupuestos municipales el no pago de la cuota de afiliación.

16 d. En caso de considerar FEDEMSUR que esta Municipalidad incumple con alguna
17 obligación legal, inicie el debido proceso legal correspondiente en donde se nos otorgue la
18 posibilidad de defensa.

19 Por otra parte, a efectos de determinar si el Concejo Municipal aprueba la obligación del
20 pago de diez millones de colones a FEDEMSUR, se recomienda solicitarle a esta entidad que
21 aporte un informe de auditoría en donde se señalen los costos operativos reales debidamente
22 desglosados, de al menos los dos últimos años.

23 **El licenciado Erick Miranda, Asesor Legal del Concejo Municipal** manifiesta que aquí
24 se ha discutido porque varias veces ellos han mandado una nota o varias notas, donde nos
25 informan que hay que mandar eso porque si no le van a mandar a la Contraloría para
26 solicitarles que imprueben el presupuesto, hay una jurisprudencia de la misma Contraloría
27 muy reciente donde la Federación de Municipalidades de Heredia hace una consulta en el
28 mismo sentido y la Contraloría dice que eso es improcedente porque la Ley no lo autoriza
29 que ellos no pueden improbar un presupuesto por esa razón, porque las Municipalidades



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°182
18 DE NOVIEMBRE DEL 2019

- 1 pueden incluir eso hasta en un presupuesto extraordinario. Esa es la explicación que da la
2 Contraloría.
- 3 **El Señor Regidor Cristian García Miranda** pregunta cuál es el tamaño de la
4 retroexcavadora.
- 5 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta que lo que se está aprobando es el cartel, el
6 tamaño se determina cuando haya la participación de todos los demás.
- 7 **El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina** manifiesta que el cartel si tiene las especificaciones,
8 pero esa es la propuesta para adquirir el bien.
- 9 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta que hay un informe que envía el departamento
10 de Proveeduría si gusta le pueden pedir una copia a la señora secretaria.
- 11 **El Señor Regidor Ever Arburola Olmos** manifiesta que sobre ese tema de la
12 retroexcavadora, quiero decirles que dejaron un vacío porque debería de indicar que tipo de
13 retroexcavadora es.
- 14 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta que aquí está nada más el acuerdo al Concejo
15 Municipal de la aprobación del cartel, el cartel como tal está muy completo.
- 16 **El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina** manifiesta que lo que en otras palabras lo que
17 nosotros aprobamos fue la intención de compra.
- 18 **El Señor Regidor Ever Arburola Olmos** manifiesta que aprueban una intención de compra
19 sin especificaciones.
- 20 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta que las especificaciones están en el cartel y
21 nosotros lo vimos, lo revisamos, lo analizamos, lo que aquí no viene son esas particularidades
22 pero todas están en el cartel.
- 23 **El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina** indica que yo lo tengo si quiere la próxima sesión
24 se los enseño.
- 25 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta que además hay una nota enviada por la
26 Auditoría al Concejo Municipal, donde pueden verlo con más detalle.
- 27 **El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina** indica que también está en el acta.
- 28 **El Señor Presidente Municipal** somete a votación el informe de la Comisión de Asuntos
29 Hacendarios.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°182
18 DE NOVIEMBRE DEL 2019

1 Por unanimidad y como definitivamente aprobado el Concejo Municipal aprueba el informe
2 de la Comisión de Hacienda. Ver artículo de acuerdos

3 **ARTÍCULO VII**

4 **Informe de Síndicos.**

5 **No se presentaron informe de Síndicos.**

6 **ARTÍCULO VIII.**

7 **Informes de Alcaldía.**

8 **No se presentaron informes de Alcaldía.**

9 **ARTÍCULO IX.**

10 **Asuntos de Regidores.**

11 **La Señora Regidora Saray Rodríguez Castro** indica que hoy volví a dar seguimiento,
12 recibí otra nota más para hacer llegar al IMAS, hace como dos meses se tomó un acuerdo de
13 invitar a los funcionarios del IMAS y lo que no se es cuánto hay que esperar para ver si nos
14 respondieron, porque a mí me urge.

15 **El Señor Presidente Municipal** le pregunta a la regidora Saray ¿que sugiere?

16 **La Señora Regidora Saray Rodríguez Castro** manifiesta que lo que quiero saber es que ha
17 pasado si se tomó el acuerdo y se elevó a Pérez Zeledón, porque no sé cómo lo manejan
18 ustedes.

19 **El Señor Presidente Municipal** le pregunta a la señora secretaria, doña Sonia se mandó el
20 acuerdo a Pérez Zeledón sobre el tema del IMAS.

21 **La Señora Secretaria de Concejo Municipal** indica que si, se le envió a Rosario y a la
22 Directora Regional.

23 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta que tenemos que esperar la respuesta y si no hay
24 respuesta actuamos a niveles nacionales.

25 **La Señora Regidora Saray Rodríguez Castro** manifiesta que ese asunto ya tiene más de
26 un mes.

27 **La Señora Secretaria de Concejo Municipal** manifiesta que la señora Rosario pidió que le
28 dieran una nueva audiencia pero el Concejo no le dijo nada.

29 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta que no le hemos respondido.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°182
18 DE NOVIEMBRE DEL 2019

1 **El Señor Regidor Ever Arbuola Olmos** manifiesta que la semana pasada estuve en Pérez
2 Zeledón y comente sobre ese problema a una persona que es funcionaria de ahí y me dijo que
3 lo que era Corredores está trabajando mal más bien la van a intervenir pero nadie se ha
4 quejado.

5 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta que se retome el acuerdo doña Sonia y que se le
6 vuelva enviar el recordatorio directamente a la oficina de doña Xinia Espinoza recordándole
7 que estamos en espera de la respuesta a nuestra queja enviada de igual manera se la pasa
8 copia a doña Saray Rodríguez y a la Gerencia Nacional. **Ver artículo de acuerdos.**

9 **El licenciado Erick Miranda, Asesor Legal del Concejo Municipal** manifiesta que el
10 próximo lunes tengo una graduación en San José de una Maestría que estaba haciendo, pero
11 justamente la fecha es el lunes 25 de noviembre a las 2:00 p.m., si no voy a esa graduación
12 tengo que ir hasta la capital de Panamá a retirar el título. Es por eso que quiero solicitarles a
13 ustedes que me dispensen el próximo lunes para poder presentarme a retirar ese certificado.

14 **El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina** manifiesta que tenemos algunas notas de las
15 comisiones es por eso que quiero proponerle a los compañeros involucrados en esas
16 comisiones que destináramos algún día en la semana y revisemos una parte de jurídicos.

17 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta compañeros en una llamada de la Contraloría me
18 solicitaron que por favor pasáramos la sesión para el día jueves 21 de noviembre en el mismo
19 horario 4:30 p.m., es por eso que la convocatoria que está haciendo el compañero don Álvaro
20 nos podemos reunir, la Comisión de Jurídicos para el jueves a las 2:00 p.m.

21 **El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina** manifiesta que entonces nos reunimos el día jueves
22 a las 2:00 p.m.

23 **ARTÍCULO X.**

24 **Asunto de Síndicos.**

25 **No se presentaron Asuntos de Síndicos.**

26 **ARTÍCULO XI**

27 **Mociones.**

28 **No se presentaron mociones**

29 **ARTÍCULO XII.**

30 **Acuerdos.**



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°182
18 DE NOVIEMBRE DEL 2019

1 **Acuerdo N°01:** Analizado el expediente presentado por la Administración que contiene el cartel de
2 la licitación para la Compra de un retroexcavador nuevo para la Municipalidad de Corredores, de
3 conformidad con la recomendación de la Comisión de Hacienda y como definitivamente aprobado,
4 el Concejo Municipal acuerda aprobar el cartel de la licitación abreviada 2019LA-0000013-MC
5 Compra de un retroexcavador nuevo para la Municipalidad de Corredores.

6 De igual manera se instruye a la Secretaria del Concejo Municipal, para que comuníquese este
7 acuerdo a la Administración, para que se continúe con el trámite correspondiente. Acuerdo
8 definitivamente aprobado.

9 **Acuerdo N°02:** De conformidad con la recomendación de Hacienda, que analizó el oficio
10 FEDEMSUR-DE-OF-262-2019, de fecha cuatro de noviembre del 2019, y que se refiere a
11 acuerdo aprobado por esa Federación relacionado con aporte económico de las
12 municipalidades afiliadas.

13 Al respecto se acuerda comunicarle a FEDEMSUR que con fundamento en el dictamen
14 DFOE-DL-0200 de fecha 17 de febrero del 2016 de la Contraloría General de la República
15 no es causa de improbación de presupuestos municipales, el no pago de la cuota de afiliación.
16 En caso de considerar FEDEMSUR que esta Municipalidad incumple con alguna obligación
17 legal, inicie el debido proceso legal correspondiente, en donde se nos otorgue la posibilidad
18 de defensa.

19 Por otra parte a efecto de determinar si el Concejo Municipal aprueba la obligación de pago
20 de diez millones de colones a FEDEMSUR, se acuerda solicitar a dicha Federación, aporte
21 un informe de auditoría en donde se señalen los costos operativos reales, debidamente
22 desglosados, de al menos los dos últimos años. Acuerdo definitivamente aprobado.

23 **Acuerdo N°03:** Que a este Concejo se Municipal se hicieron presentes un grupo de padres
24 de familia, estudiantes y dos docentes de la Escuela Licenciado Alberto Echandi Montero,
25 solicitando una respuesta del porque no se permite a la banda de este centro educativo
26 participar en el Festival Iluminando Corredores.

27 Que los docentes expusieron sobre el esfuerzo y el empeño que ésta banda ha puesto
28 preparándose para esta actividad, y por otra parte la ilusión que tienen los niños integrantes
29 de la misma de participar en el desfile de este Festival.

30 Así mismo, se comentó que se ha permitido la participación de bandas de escuelas ubicadas
31 en la periferia del distrito, y que con mayor razón debe participar la banda de la escuela
32 central del distrito.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°182
18 DE NOVIEMBRE DEL 2019

1 De igual forma se argumentó que una forma de motivar a estos niños, ante las difíciles
2 condiciones en que estudian, dado el problema de infraestructura que tiene este centro
3 educativo, es permitiéndoles participar, argumentos que comparte este Concejo Municipal.
4 En razón de lo expuesto el Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar a la Comisión
5 Iluminando Corredores analicen la posibilidad que se incluya la participación de la banda de
6 la Escuela Licenciado Alberto Echandi Montero en el desfile del Festival Iluminando
7 Corredores. Acuerdo definitivamente aprobado.

8 **Acuerdo N°04:** Visto el oficio el oficio N°17948 de fecha 18 de noviembre 2019 de la
9 licenciada Ana Belén Soto Rodríguez, Fiscalizadora Asociada de la División de
10 Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República, referente al
11 cumplimiento de la norma 4.4 del informe N°DFOE-DL-IF-03-2016, en relación a la fijación
12 de la tasa por concepto de recolección y disposición final de residuos ordinarios en la
13 Municipalidad de Corredores.

14 Al respecto el Concejo acuerda comunicarle que si bien es cierto la Administración envió la
15 propuesta de incremento en la tasa de recolección de residuos, al Concejo Municipal, en
16 primera instancia se devolvió a la Administración, ya que carecía de información básica,
17 posteriormente el Director Administrativo convocó a reunión a la Comisión de Hacienda para
18 exponer los alcances del estudio de incremento de las tasas de recolección de residuos.

19 De dicha exposición la Comisión de Hacienda recomendó al Concejo solicitar a la
20 Administración plantear tres escenarios diferentes o alternativos al propuesto en el estudio,
21 procurando que la afectación económica a los administrados sea la más baja posible, para lo
22 cual se le concede un plazo de dos meses para ello. Dicho acuerdo fue notificado a la
23 Administración el día 07 de noviembre del 2019. Se adjuntan acuerdos. Acuerdo
24 definitivamente aprobado.

25 **Acuerdo N°05:** El Concejo Municipal de Corredores acuerda apoyar las gestiones que realiza
26 el Comité de Caminos de la Ciudadela González, ante el Instituto Costarricense de
27 Electricidad, a efecto que se cambie el poste de alumbrado público que se ubica a un costado
28 de la iglesia, en razón que según dicen los vecinos en las condiciones que se encuentra el
29 mismo representa un riesgo para la población. De igual manera se reparen las luminarias del
30 puente de hamaca que se encuentran dañadas y de esto se aprovechan personas sin valores
31 para causar daños en el puente de hamaca.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°182
18 DE NOVIEMBRE DEL 2019

1 Respetuosamente se le solicita que a la mayor brevedad se atienda la solicitud de los vecinos
2 y estos problemas sean solucionados. Acuerdo definitivamente aprobado.

3 **Acuerdo N°06:** El Concejo Municipal de Corredores acuerda trasladar a la Administración
4 con el ruego que se atienda en el menor tiempo posible, solicitud del Comité de Caminos de
5 la Ciudadela González, para que se le dé mantenimiento al puente de hamaca de ésta
6 comunidad, que se ha venido deteriorando con el paso del tiempo y por otro lado que personas
7 inescrupulosas, aprovechando que hay problemas con la iluminación se han dedicado
8 también a dañarlo.

9 Cabe destacar que esta es una importante vía de comunicación para esa comunidad, en razón
10 que les acorta la distancia para comunicarse con el centro de la ciudad.

11 De igual manera el Comité de Caminos solicita la intervención de las calles de la comunidad,
12 que se amplíen estas calles. Acuerdo definitivamente aprobado.

13 **Acuerdo N°07:** Escuchada la exposición de los vecinos Los Castaños, Coto 44 y Central
14 Campesina, quienes exponen la necesidad de un alcantarillado en sector, para evitar
15 problemas de inundaciones, ampliar la calle, (hacer un martillo) para que el bus de los
16 estudiantes pueda dar vuelta sin problemas, puente en la comunidad de Estrella del Sur, se
17 acuerda por segunda vez solicitar a la Administración envíe a los técnicos, para que realicen
18 una inspección a efecto de dar una respuesta a los vecinos, para lo cual se otorga un plazo de
19 15 días para la presentación de este informe, con el fin de dar una respuesta a los vecinos. Se
20 adjunta acta donde se conoció informe de la Comisión de Obras que realizó visita a la
21 comunidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

22 **Acuerdo N°08:** Conocido el oficio AL-CPEM-736-2019 de la Comisión Permanente
23 Especial de la Mujer, de la Asamblea Legislativa consulta el criterio de este Municipio sobre
24 el proyecto de ley: Expediente N° 20.299 “LEY CONTRA EL ACOSO SEXUAL
25 CALLEJERO”.

26 El Concejo Municipal acuerda manifestarse en favor de la aprobación del proyecto de ley
27 Expediente N° 20.299.

28 **Acuerdo N°09:** Analizado el oficio AL-CJ-21645-OFI-2312-2019 de la Comisión
29 Permanente de Asuntos Jurídicos, de la Asamblea Legislativa, consultando el criterio de a
30 este Órgano Colegiado el proyecto de ley Expediente N° 21.645, “LEY DE NEOPOTISMO



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°182
18 DE NOVIEMBRE DEL 2019

1 PARA EL SECTOR PÚBLICO COSTARRICENSE Y CONTRATOS ACCESORIAS A LA
2 GESTIÓN ADMINISTRATIVA”.

3 El Concejo Municipal acuerda manifestarse en favor de la aprobación del proyecto de ley
4 Expediente N° 21.645.

5 **Acuerdo N°10:** Analizado el oficio AL-21591-CPSN-OFI-0298-2019, de La Comisión
6 Permanente Especial de Seguridad y Narcotráfico de la Asamblea Legislativa, consulta el
7 criterio de este Concejo Municipal del proyecto de ley: “REFORMA A LA LEY DE
8 TRÁNSITO POR VÍAS TERRESTRES Y SEGURIDAD VIAL, LEY N.º 9078 DE 4 DE
9 OCTUBRE DE 2012 PARA ESTABLECER NUEVOS REQUISITOS PARA LA
10 IDENTIFICACIÓN DE LAS MOTOCICLETAS Y SUS CONDUCTORES” Expediente N.º
11 21.591.

12 El Concejo Municipal acuerda manifestarse en favor de la aprobación del proyecto de ley
13 Expediente N°21.591.

14 **Acuerdo N°11:** Analizado el oficio, AL-21621-CPSN-OFI-0305-2019, de La Comisión
15 Permanente Especial de Seguridad y Narcotráfico de la Asamblea Legislativa, consultan el
16 criterio de ésta Municipalidad referente al proyecto de ley: “LEY PARA INUTILIZAR
17 PISTAS DE ATERRIZAJE NO AUTORIZADAS” Expediente N° 21.621.

18 El Concejo Municipal acuerda manifestarse en favor de la aprobación del proyecto de ley
19 Expediente N°21.621.

20 **Acuerdo N°12:** Analizado el oficio, AL-21621-CPSN-OFI-0305-2019, de La Comisión
21 Permanente Especial de Seguridad y Narcotráfico de la Asamblea Legislativa, consultan el
22 criterio de ésta Municipalidad referente al proyecto de ley: “LEY PARA INUTILIZAR
23 PISTAS DE ATERRIZAJE NO AUTORIZADAS” Expediente N° 21.621.

24 El Concejo Municipal acuerda manifestarse en favor de la aprobación del proyecto de ley
25 Expediente N°21.621.

26 **Acuerdo N°13:** Por segunda vez se acuerda solicitar a la Administración, se le brinde
27 respuesta a la Directora de la Escuela Licenciado Alberto Echandi Montero, la cual indica
28 que desde el 2017 no se paga lo correspondiente al aporte del impuestos de los bienes
29 inmuebles. Aporta certificación emitida, por el contador, Orlando Murillo Delgado, el último
30 depósito fue recibido el 12 de junio del 2017, por un monto de ₡2.159.707.62. Solicita se dé



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°182
18 DE NOVIEMBRE DEL 2019

1 una solución pronta a la situación antes expuesta y se cancele lo correspondiente a la Ley
2 7552, desde el año 2017.

3 **Acuerdo N°14:** Escuchada la exposición de la Familia de José Adolfo Fernández Jiménez y
4 Regina Fernández Jiménez, Vecinos de los Castaños, a las cuales se le presenta un problema,
5 en razón que la finca donde estas familias habitan tenía calle pública, sin embargo en una de
6 las de emergencias el camino fue destruido por completo y ahora no tienen calle, lo cual es
7 un obstáculo para poder acceder a beneficios como el bono de vivienda.

8 Por lo expuesto se acuerda solicitar a la Administración gire las instrucciones
9 correspondientes a efecto que se realice una inspección para conocer a fondo la problemática
10 de esta familia y buscar una posible forma de ayudarles.

11 **Acuerdo N°15:** Con base a solicitud de funcionarios de la Contraloría General de la
12 República, se acuerda reprogramar la sesión extraordinaria a celebrarse el día 20 de
13 noviembre, para el día jueves 21 de noviembre a la misma hora 4:30 p.m.

14 **Acuerdo N°16:** Conocido los CCDRC-0247-2019 del Comité Cantonal de Deportes y
15 Recreación de Corredores, remiten el acuerdo 09 aprobado en sesión ordinaria N° 40-2019,
16 celebrada el día 22/10/2019, por medio del cual solicita se analice la posibilidad de dar en
17 administración el mantenimiento de la plaza de deportes de la Cartonera a alguna
18 organización del distrito.

19 Oficio CCDRC-0246-2019 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores,
20 envían el acuerdo 08 aprobado en sesión ordinaria N° 40-2019, celebrada el día 22/10/2019,
21 solicitan el depósito de los dineros del presupuesto extraordinario 2019 que suman alrededor
22 de ¢34,000.000.00 (treinta y cuatro millones de colones) y del ordinario 2019
23 (aproximadamente ¢39 891 060.46), debido a esto no se pudieron ejecutar una buena parte
24 de los proyectos del plan de trabajo del Comité.

25 Informe final de gestión periodo 2018-2019 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación
26 de Corredores.

27 El Concejo Municipal acuerda trasladar estas notas a la Comisión de Asuntos Hacendarios
28 para su análisis y recomendación al Concejo Municipal.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°182
18 DE NOVIEMBRE DEL 2019

1 **Acuerdo N°17:** Se acuerda solicitar a la Administración se le giren los viáticos respectivos
2 a las Señoras Regidoras Marielos Castillo Serrano, Saray Rodríguez Castro, Elizabeth
3 Bejaranos Ruiz y las Sindicas Olga Ramírez Castro y Yaneth Quesada Fernández, para que
4 asistan Encuentro para Mujeres Candidatas electorales municipales 2020” a realizarse el
5 Lunes 2 de diciembre 2019, Hotel Radisson San José.

6 **Acuerdo N°18:** Vista la solicitud de la Señora Guiselle Blanco Chaves, Presidenta Club 4 S
7 Metamorfosis, solicita una audiencia ante el Concejo Municipal para dar a conocer y exponer
8 un proyecto como grupo de la comunidad.

9 El Concejo Municipal acuerda comunicarles que se les incluye en la agenda de la sesión
10 extraordinaria programada para el día 11 de diciembre del presente año a las 4:30 p.m.

11 **Acuerdo N°19:** En razón del descontento de parte del Concejo por el trato que se le ha dado
12 a las solicitudes de ayudas sociales, hechas a través de la coordinadora o enlace del Concejo
13 Municipal ante el IMAS, Oficina de Ciudad Neily, de las cuales, considera este Concejo
14 deben ser más ágiles en el trámite, pues se trata de casos urgentes y es criterio de este Órgano
15 Colegiado, que no deben ser tramitadas como cualquier solicitud.

16 Cabe destacar que la mayoría de los casos enviados llevan casi un año o tal vez más en
17 trámite. En síntesis no hay una respuesta oportuna para estas solicitudes.

18 Por otra parte se ha invitado a sesiones del Concejo a la funcionaria a cargo de la Oficina en
19 Corredores, precisamente por el interés que tiene el Concejo en el tema y no se ha hecho
20 presente.

21 En base a lo indicado el Concejo Municipal acuerda elevar ante la Directora Regional del
22 IMAS una enérgica protesta por esta situación y le solicita su intervención a efecto que este
23 problema sea corregido en el menor tiempo posible.

24 **Acuerdo N°20:** Vista la solicitud de la Señora Mirna Lorena Blanco Amador, para que se
25 le permita seguir trabajando con el arrendamiento del local #32 del Mercado Municipal, que
26 está a nombre de la Señora Zelmira Amador Sequeira, quien era su madre.

27 Referente a esta solicitud el Concejo Municipal acuerda trasladar la misma a la comisión de
28 los inquilinos del Mercado Municipal, para lo que corresponda

29
30
31



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°182
18 DE NOVIEMBRE DEL 2019

ARTÍCULO XII.

1

2 **Cierre de la Sesión.**

3 Al haberse agotado la agenda del día al ser las ocho de la noche con cuarenta y cinco minutos
4 del día 18 de noviembre del 2019, el Señor Presidente Municipal da por concluida la sesión...

5

6 Jorge Jiménez Sánchez

Sonia González Núñez

7 Presidente Municipal

Secretaria Concejo Municipal

8